ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N.º 14
14 de mayo de 2025

En Ñuñoa, al día 14 de mayo del año dos mil veinticinco y siendo las 10.08 horas se inicia la sesión presidida por el **Alcalde don SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE, Secretario Municipal.** La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los y las concejales y concejalas:

Daniela Bonvallet Setti
Guido Benavides Araneda
Alejandra Andrea Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Carlos Andrés Vega Cifuentes
Andrés Roberto Argandoña Besoain
Mireya del Río Barañao
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Valeria Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Asisten:

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sra. María Isabel Arce C.	Directora DAJ(s)
Sr. Jaime Tohá L.	Director Secpla
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sra. Sofia Jaña C.	Directora Dideco
Sr. Gustavo Arcaya	Director Digeper
Sr. Carlos García de la Huerta C.	Abogado Dideco
Sra. Paula Puga	Profesional Secpla
Sr. Francisco Valenzuela	Director General CMDS
Sr. Claudio Toledo	Director de Administración y Finanzas CMDS
Sr. Christopher Browne	Director de Deportes
Sra. Daniela Corona	Profesional de Digeper
Sra. Valentina Manque N.	Prevención de Riesgos
Sr. Pablo Saldias	Traductor lenguaje de señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. **APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**
2. **CUENTA**
3. **TABLA ORDINARIA**

a) Aprobación Subvención Junta de vecinos Amapolas (Memo N°32 SECPLA)

b) Aprobación Modificaciones del PMG 2025. (Memo N° DIGEPER)

c) Aprobación Cambio de Mutualidad (Memo N° DIGEPER)

d) Aprobación de acuerdo convenio de Transferencia de Recursos Bono Aseo 2025 (Memo N°33 DAJ).

e) Aprobación adjudicación Licitación Pública "Servicio de Arriendo de Buses y Vans para la Dirección de Desarrollo Comunitario - Dideco", ID 5482-39-LP25

f) Aprobación adjudicación Licitación Pública "Servicio de Arriendo y Mantención de Equipos Psicotécnicos para el Departamento de Licencias de Conducir de la Municipalidad de Ñuñoa", ID 5482-50-LP25

g) Exposición sobre la situación financiera de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa. (CMDS)

h) Exposición: Situación Financiera de la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa CDÑ

4. HORA DE INCIDENTES

En nombre de la Comunidad de Ñuñoa el Alcalde da por iniciada a la sesión.

---

1. APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueban por unanimidad el acta 12, con la observación incluida de la concejala Verónica Chávez y el acta 13.

2. CUENTA

El Alcalde cuenta del proyecto Academia Avanza Ñuñoa, en el cual se buscó en los colegios municipales 70 talentos de distintas áreas, artes escénicas, deportes, ciencias, historia, liderazgo y se armó un programa especial para esos 70 alumnos, liderados por la Corporación de Desarrollo Social, lo que busca es entregar habilidades más allá de las que entregan en los colegio, esto significa un programa de inglés intensivo, charlas TED con profesores de alto reconocimiento, premios nacionales, etc. Se harán visitas guiadas a zonas de interés patrimonial y turístico, una visita a la nieve, un viaje al litoral de los poetas y, básicamente, un programa que lo que busca potenciar los talentos y el liderazgo que hay en la comuna, armando una generación transversal de los colegios públicos para que sean, ojalá, aquellos liderazgos que le hagan bien al país del futuro.
Recuerda también el preuniversitario que se está realizando en el colegio Augusto D´Halmar, al que están asistiendo los seis mejores alumnos de los cuartos medio de cada colegio de la comuna y sostiene que muchas veces en los colegios públicos las brechas están dadas no por lo que falta en el colegio, sino por el resto de cosas de capital cultural y capital social que se puede entregar como sociedad. Menciona un estudio de la Universidad de Chile, que demuestra que el 51% de los ingresos de una persona dependen de los años de escolaridad o sea si tienen un doctorado van a ganar más, probablemente, que alguien que solo terminó en cuarto medio, pero el resto de los ingresos el 49%, es el lugar donde naces y el manejo de otras habilidades, además de las escolares como manejo de idiomas, manejo de habilidades técnicas y apunta que la idea es aportar a ese otro 49% a través de este programa.
Informa que se han hecho operativos de bienestar animal, charlas en la unidad vecinal 22, y nuevos operativos vienen esta semana en Plaza Lillo y Parque San Eugenio. Se hizo todo un operativo de limpieza de canaletas y un operativo de tránsito por lluvia. Ñuñoa es una de las comunas que más envejece en el país, sin embargo, no teníamos un perfil Geronto Social de los adultos mayores que viven en ella, y se firmó un convenio con la Universidad Andrés Bello que junto a nuestro Dideco está trabajando en el primer perfilamiento piloto para poder dirigir bien las políticas públicas, entendiendo cómo son y quiénes son los adultos mayores que viven en la comuna, en qué condiciones viven y se empezó este trabajo particularmente en la Villa Frei.
Participamos en el aniversario número 42 del Cesfam Rosita Renard, celebramos el Día del Estudiante en el colegio Benjamín Claro Velasco, celebramos el Día de la Madre en tres lugares simultáneos, primero en el barrio Italia con actividad especiales, segundo, en Guillermo Mann entre Pedro de Valdivia y Maratón, donde tuvimos un evento que participaron cerca de 2.000 personas y en la Plaza Ñuñoa donde tocó otra banda.

Cuenta que, en el Barrio Italia, el 31 de mayo se va a celebrar el día de Italia, y que por nuestra parte se va a trabajar fuertemente con ese barrio para en vincularlo a la comunidad italiana de manera de potenciar la identidad.
Se realizó el Tedeum Ecuménico por el 131 Aniversario de Ñuñoa, actividad muy simbólica y señala que se espera trabajar en una red de protección de adultos mayores con las iglesias.
Menciona que se ha iniciado un proceso bien estricto de clausurar a aquellos locales que no tengan la patente vigente, lo dijo la vez pasada por una automotora, pero se encontraron que el Super Lida, otro local chino, lleva más de 6 pagos de patentes pendientes, pero tenemos más de 10 locales cerrados que se encontraban en una situación, absolutamente, anómala, desde el COVID vivían con patentes provisorias, no habían regularizado, pagaban mucho menos, una patente provisoria paga mucho menos, en general, que una patente normal y nadie había fiscalizado ni sancionado, en realidad, que no habían pasado a la patente definitiva. Indica que se aplicará mano dura en la lógica de que alguien que tiene un local de 400 m² 500 m² no paga su patente y no quiere regularizar la patente y seguir así con patente provisoria, no va a ser tolerado en la comuna.
Informa que ayer visitó junto con la Ministra de Obras Públicas, el Vicepresidente de la República y los cuatro Alcaldes de las comunas, las obras de AVO 2, es tercera reunión que tenemos, formalmente con AVO, las otras han sido bilaterales esta fue entre todos, pero aprovecharon de conversar, inspeccionar las obras y preocupados, principalmente, por dos cosas el estado de avance de las obras, esto se entrega el 2028, los ruidos que generan las obras y las medidas de seguridad futura y volvimos a poner sobre la mesa nuestra principal petición, que es en aquellos accesos que signifiquen ingresos desde Ñuñoa, por donde ocurren los portonazos, estamos pidiendo que, efectivamente, tengan horarios las autopistas de uso distinto, en que haya control de acceso en horarios nocturnos y un sistema libre en el diurno y por lo tanto estamos poniendo sobre la mesa esta preocupación, lo hacen autopistas en todo el mundo en que, básicamente, los horarios más peligrosos, con baja demanda tiene un sistema de control de acceso con barrera, lo que permite prohibir y detectar patentes.
En datos de seguridad, informa que seguimos bajando en los portonazos, seguimos en los márgenes inferiores al 40% respecto al año anterior, lo mismo con robo por sorpresa y seguimos bien parejos y preocupados por el tema de robo en lugar habitado, no hay robos hoy día con personas, no hay robo con violencia, pero sí robos de bicicleta, etc., en que las cifras se mantienen estables, estamos hablando de cinco casos al mes, efectivamente, estamos preocupados pero la estrategia según Stop con motochorros al menos ha ido avanzando y se está trabajando, además, en una ordenanza que se va a proponer en los próximos Concejos que tiene que ver con repartidores, en general, estacionamiento de repartidores, empadronamiento de repartidores.
Se reunió con Aguas Andinas, con una solicitud especial después de una visita que realizó al Rosita Renard respecto al olor que genera o emite, en general, la emisión y además una preocupación especial por el aumento del consumo de agua en la comuna que ha aumentado el costo general y viendo las cuentas, efectivamente, hay harto robo de agua que está instalada, que es pública y que se usa para fines privados y no mantenciones públicas, lo que se está fiscalizando.
Desea informar que se tiene un gran problema con el programa Viaje Soñado, y lo contará en detalle le porque tiene todas las carpetas, han estado revisándolo con el equipo jurídico y se va a hacer un término anticipado de contrato. Se encontró una situación absolutamente anómala en que el proveedor emitía, pasara lo que pasara, facturas por el total de viajes realizados como si viajaran 150 personas y nosotros, por supuesto, ordenamos el no pago porque sabemos cuántas personas viajaron, 113 en uno, 112 en otra y no íbamos a pagar por 150 en una licitación que es a precio unitario, lo que es defraudación al fisco, el problema es que después de una larga discusión desde del Administrador con ellos, él decía que así se había hecho los últimos tres años en el municipio, se levantaron carpetas y, efectivamente, había un hábito en la municipalidad de pagar viajes completos, cuando no viajaba toda la gente,. El alcalde muestra un documento del 15 de agosto 2024, factura emitida por $30.000.000 que equivale a 300 personas viajadas, sin embargo, el mismo certificado dice que viajaron 263 personas. Indica que se han detectado más de 400 viajes pagados donde hay pasajeros pagados que nunca viajaron y dice que significa más de 40 millones de recursos pagados por viajes no realizados. Ese acuerdo iba contra las bases del contrato y por lo tanto se tomó la decisión de poner término del contrato. Aquí se tomaron tres decisiones directas, una, ya se instruyó el sumario, dos, va a haber una querella criminal, aquí estamos hablando de más de 50 millones defraudados,

básicamente, facturados y no cobrados se presentará una querella y tres, se suspende el viaje con este proveedor, se les explicó a los adultos mayores y les vamos a proponer la próxima semana un trato directo, porque no podemos dejar a estos adultos mayores, 703, sin viaje o alguna propuesta de un viaje en similares condiciones, no queremos que aquí los adultos mayores paguen las culpas por la irresponsabilidad que había.
El Administrador Municipal, Tomás Fuentes, indica que hay aproximadamente 700 vecinos en espera del viaje y que se propondrá una alternativa rápida para que ellos sepan cuándo podrán viajar.

El Alcalde da paso a la cuenta en video

CUENTA EN VIDEO

El Alcalde comenta que fueron limpiadas cuatro cámaras ubicadas en la plaza Ñuñoa, mientras sale la licitación, y que se usará el camión pluma para limpiar todo lo que se pueda. Cuenta que salió un pronunciamiento del Tribunal de Libre Competencia que señala que toda obra tiene que licitarse como licitación de obra pública, y eso muchas veces incluye la instalación de cámaras porque llevan pórticos, llevan enterrado y eso hace que las licitaciones sean eternas, en un problema de la burocracia en general del Estado que sea mucho más larga, y por lo tanto hay que tomar algunas decisiones, así de rápidas, de cosas que podamos hacer nosotros, porque desde la mantención de una plaza cualquier cosa que signifique intervención se alargaron los procesos mucho más que lo que era la licitación anterior y por lo tanto algunas cosas van a tener que ser rápidas, asumidas por funcionarios municipales por obras así.

La concejala Alejandra Valle manifiesta que está presente el Sindicato de Educación de la comuna y el Colegio de Profesores y quieren pedir la palabra en hora de incidentes, para lo que se necesita votación del Concejo Municipal. El Alcalde le solicita a la concejala que dé cuenta de qué se trata. Responde la concejala Valle que desean informar sus apreciaciones sobre lo que está pasando, el estado de la educación en la comuna y también sobre su negociación colectiva

Toma la palabra el Administrador, indicando que el cree que sería bueno para llevar un Concejo adecuado, que se pueda hacer ojalá formal con los antecedentes para que todos los concejales voten informadamente, porque si no quedaría un precedente que, en cualquier Concejo, cualquier concejal podría invitar a esto y recuerda que se requiere unanimidad.
La Concejala Descouvieres menciona que envió un oficio, tiempo atrás, solicitando que fuese recibido formalmente el Sindicato y el Colegio de Profesores.

El Concejal Guido Benavides señala que están acá presentes los dirigentes y encuentra lamentable lo que está pasando, por dos razones, con la concejala Daniela Bonvallet se reunieron hace una hora con los dirigentes y no les comentaron, no esta diciendo que les tenían que haber comentado, está diciendo eso porque siente que algo tan relevante como invitar a una organización, sea cual sea, en este caso el Colegio de Profesores como lo dice la concejala Valle y que el Sindicato que está, entiende que están en pleno proceso de negociación con nuestra Corporación, es más con Daniela les ofrecimos hablar con usted Alcalde, conversaron con el Secretario General la posibilidad de que se pudiese generar una reunión con usted, que era lo que ellos nos pidieron, entonces lo que dice el Administrador es verdad, el día de mañana el puedo sin decirle a nadie, sin decirle al Alcalde, sin decirle al Secretario Municipal, sin decirle al resto de los concejales, invitar a una organización que a su juicio debe ser escuchada en el Concejo y debe querer transmitir sus inquietudes, pero él cree que como lo hemos hecho en ocasiones anteriores, no cuesta nada conversar y lamenta y entiende que en administraciones anteriores, incluso se pidió que pudiera exponer una Asociación de Funcionarios y fue negado eso, entonces no quiere entrar en una discusión artificial que nos están conduciendo, porque hay una tabla que debiera respetarse y obviamente y dice algo que se comentó, cree que en el primer Concejo, cuando también se trató de armar algo con una declaración de los derechos humanos, donde algunos concejales los concejales que están al frente de él, jamás hablaron con ellos asumiendo que no estábamos de acuerdo, si a lo mejor lo hubieran planteado antes quizás habría sido una propuesta de todos.

El Alcalde pregunta si hay unanimidad, dado que esta no es hora de incidentes y él da las palabras, y por lo tanto hay una solicitud y él está sometiendo a votación esa solicitud. Se está en un proceso de negociación colectiva, fijada por ley, y además la politización de que se pida a través de un concejal de un sector u otro, les hace mal en general a las organizaciones y lo dice así abiertamente, les hace mal a los mismos dirigentes que alguien diga "No es que yo quiero que vengan a hablar acá porque yo lo pido", entonces en su caso no hay votación, no da la unanimidad entonces no hay unanimidad.
La concejala Bonvallet, indica que cuando vino, en la Administración pasada la Aprotec, y quería hablar, la Alcaldesa se paró y se fue, ella se paró y nosotros, los concejales, nos quedamos acá.

Toma la palabra el Alcalde que indica que la decisión de que se someta a votación de acuerdo al reglamento requiere la unanimidad para someter a votación el asunto. Menciona que se está en un procedimiento de negociación colectiva regulada y que él siempre respeta las normas. Añade que estará feliz de recibir a la asociación una vez que termine el proceso de negociación, pero si algo que no va a permitir nunca es que alguien quiera saltarse los procesos por razones políticas y por lo tanto como no hay unanimidad con su posición personal, porque respeta y valida al Secretario General de la Corporación y a la mesa que está negociando esto como define la ley, y porque cree que los derechos de los trabajadores el respeto mínimo, es validar las mesas que están negociando, no es el minuto de exponer asuntos de la negoción colectiva que están ocurriendo en una mesa, definida por un protocolo, con actores definidos.

TABLA ORDINARIA

a) **Aprobación Subvención Junta de vecinos Amapolas (Memo N°32 SECPLA)**

Acuerdo, aprobación por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

b) **Aprobación Modificaciones del PMG 2025. (Memo N° DIGEPER)**

Luego de una aclaración de puntos, indicados por la concejala Verónica Chávez y ratificados por el Alcalde, este pide que quede en acta la incorporación de estas 2 cosas en la meta, agregar papelería y diarios murales en la meta de Comunicaciones.

El Secretario Municipal indica que tal como señaló el Alcalde, se van a incluir en esas 2 metas lo explicitado en sesión, y queda anotado según se indicó por Presidente del Comité de Metas quien elaborara el documento final conforme a lo acordado hoy en Concejo.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde, las aprobaciones a la modificación del PMG 2025, con las dos observaciones ingresadas.

c) **Aprobación Cambio de Mutualidad (Memo N° DIGEPER)**

Exponen Daniela Corona y Valentina Manque, Profesionales de Digeper.

La Concejala Descouvieres señala que se tiene que inhabilitar para votar en este caso, porque su pareja es asesor de una de estas mutualidades.

El Concejal Carlos Vega, desea dejar constancia en el acta que ni el aumento de la cotización adicional ni el costo indirecto futuro, no hay un cambio en las cotizaciones para que estén tranquilos todos, pero si le gustaría preguntar cuánto es la tasa que paga la municipalidad para saber.

Toma la palabra la Concejala Mireya del Rio, quien agradece la honestidad con que se les ha presentado esta propuesta en que se nos presentan las dudas también legítimas, porque no se conoce bien la otra institución y agradece eso y también la consulta a todos los funcionarios y todas sus organizaciones.

Daniela Corona responde la consulta efectuada por el concejal Vega, respecto a la tasa de

cotización, efectivamente esta no varía con el cambio y la cotización que actualmente tiene el municipio es de 1.95 y eso equivale aproximadamente a 18 millones de pesos.

El Secretario Municipal indica que se va a votar por el cambio desde la Asociación Chilena de Seguridad a la Mutual de Seguridad.

Acuerdo, se aprueba por 10 votos, con el voto favorable del Alcalde. Se inhabilita por la razón expuesta anteriormente la concejala Maite Descouvieres.

d) Aprobación de acuerdo convenio de Transferencia de Recursos Bono Aseo 2025 (Memo N°33 DAJ).

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde.

e) Aprobación adjudicación Licitación Pública "Servicio de Arriendo de Buses y Vans para la Dirección de Desarrollo Comunitario - Dideco", ID 5482-39-LP25

Expone Paula Puga, Profesional de Secpla.

Toma la palabra la Concejala Mireya del Río, indicando que a ella le preocupa y aprovecha de decirlo sobre qué está pasando con los buses de recorrido en las poblaciones que están al lado poniente del estadio sufren mucho, sobre todo con su llegada al consultorio, es un tremendo problema, muy urgente y quiere o saber, si no es hoy día otro día, pero que haya información sobre este recorrido de buses.

Responde el Alcalde indicando que ya probamos la licitación, tiene que salir un decreto del Gobierno Regional, así que no nos ha llegado todavía el último paso, pero estamos apurando con todo, usted saben y ahí transversalmente todas las bancadas de los Core nos están ayudando, y solo agregar algo se llegó a un acuerdo con el IND, fue el Director de Deportes, además para que los vecinos de uno y otro lado puedan circular por dentro del estadio, por lo menos para avanzar, no es suficiente lo más importante son los buses en este caso hemos apurado pero el Gobierno Regional está un poquito atrasado,

Consulta la Concejala Descouvieres, la cuáles son los servicios asociados a los buses, cómo se hace y lo otro que le preocupa, se dieron las razones, pero creo que es bueno que se exponga el que se elimina esto para funerales, que es de uso bastante frecuente, tiene que quedar claro el por qué y si se puede revertir.

Ante diversas consultas de los Concejales y Concejalas, toma la palabra Sofia Jaña, Directora de Dideco, la cual indica que para ser muy honesta, para ella le es muy difícil diferenciar entre cuando hay una solicitud de un funeral, por ejemplo, de una persona mayor que es una vecina de tiempo dentro de la comuna y cuando se solicitan buses por ejemplo para narco funerales, de verdad es complejo y esa fue una de las decisiones que los llevó a que no se va no se va a entregar el servicio para funerales, además porque por la alta demanda que se tiene , en beneficio de los vecinos que pedían este servicio y esta herramienta, por ejemplo paseos de menores, paseos de adulto mayor, fundaciones, asociaciones, quedábamos con el presupuesto bajo y es por esa razón que se tomó esta decisión de eliminar el servicio en pro de cumplir con las necesidades de los vecinos. La demanda de los buses es espontanea, no se logra tener mes a mes o semana a semana, un número estipulado de viajes o de solicitudes que los vecinos les hacen, pero si les puede compartir por Google drive la agenda abierta de las solicitudes de buses, para que vayan viendo en forma actualizada las solicitudes. Son 8 buses mínimo.

Ante consultas sobre si le sucede algo a un bus en un lugar fuera de la Región Metropolitana, Paula Puga lee textual "En caso de falla de un bus o van durante la prestación del servicio la empresa procederá a su inmediato reemplazo por otro de iguales o superiores características en un plazo no superior a 3 horas, contadas desde el momento en que se dé el aviso a la contraparte técnica dentro de la región metropolitana, y hasta 5 horas en la región de Valparaíso o Libertador de Bernardo O'Higgins, teniendo en cuenta la distancia e imponderables".

La Concejala del Rio y el Concejal Benavides piden que se reconsidere el tema de los buses para funerales

El Alcalde indica que esté o no esté considerado no es un asunto de la licitación, es un asunto de gestión y en su caso, si van a estar incorporados.
Consulta la Concejala Chávez, respecto a quien responde por las pérdidas materiales como, sillas de ruedas, computadores, teléfono, u otros ante un incidente del bus, si es el municipio o es la empresa.

El Alcalde indica que en caso que haya daños producto del viaje o fallas, lo cubre el municipio

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde.

f) **Aprobación adjudicación Licitación Pública "Servicio de Arriendo y Mantención de Equipos Psicotécnicos para el Departamento de Licencias de Conducir de la Municipalidad de Ñuñoa", ID 5482-50-LP25.**

El Alcalde aprovecha de mandar sus felicitaciones al Departamento de Tránsito porque el nivel de volumen que ha crecido, primero de volumen de demanda, pero de crecimiento en atenciones, no recuerda si es un 37%, pero la curva de cantidad de atención ha sido muy bueno con el tótem de auto atención, de verdad sus s felicitaciones pues se han sacado la "mugre", que sepan todos los vecinos, pero aquí nos aumentó la demanda por una responsabilidad del Estado Central, en su minuto, cuando posterga licencia a todos los municipios. pero aquí la absorción de esa mayor demanda ha sido por lejos una de las más grandes de los municipios comparados, así que felicitaciones a la Marcela y al equipo.

Toma la palabra la Concejala Verónica Chávez, indicando que ella hace un tiempo atrás le solicitó un informe por las licencias que se dieron a infractores de la ley de manutención, y que salía Ñuñoa y usted se comprometió a entregarme un informe respecto de eso, felicita de todos modos a la Dirección de Tránsito, Marcela es muy buena Directora, sin embargo esto empaña un poco estos festejos porque es una infracción importante y no solo es una infracción que afecta a quien la comete, sino que además hay familias detrás y que de alguna manera corrompen también la administración municipal, a ella le parece importante saberlo y detenerlo.

El Alcalde, indica que insistirá en la solicitud porque se está en plazo, pero cree que es un error no haber contestado rápido, así que verá qué pasa, lo revisará dado que le preocupa profundamente.

El Concejal Vega consulta cuantas máquinas se van a arrendar y cuál es el método de evaluación que tienen para ver la mantención.

Responde Paula Puga que son 3 máquinas con su respectiva mantención, lo cual es ratificado por la Concejala Descouvieres dado que concurrió a dicha unidad y también tuvo un muy buen servicio.

Antes del acuerdo, y a la espera del Concejal Argandoña, el Alcalde le responde a la Concejala Chávez, dado que estaba conversando con la Directora de Tránsito Marcela Vásquez, que informa que nunca se han ha entregado licencias a deudores, entonces va a ver de dónde sale esa información y que están revisando.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde.

g) **Exposición sobre la situación financiera de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa. (CMDS).**

Expone Sr. Claudio Toledo, Director de Administración y Finanzas CMDS

El Alcalde indica 3 cosas rápidas, una, se quería presentar esto porque él tuvo una reunión con la Contralora, que nos informó viene un informe luego, de la situación pasada en el fondo 2024-2025 y viene malo, que hubo recomendaciones en su minuto que no fueron

seguidas, entonces prefiere para después no tener polémicas entre nosotros, hacer cuenta de que efectivamente hay un desorden contable , y que así lo detectó la Contraloría y además parte de lo que ha habido informado la Contraloría es que no se adoptaron las recomendaciones, que ella misma hizo, y por tanto el informe va a ser malo, el pre informe no tenemos cómo defenderlo porque no hay RP, segundo, hemos sido muy cuidadosos con la Corporación, entendiendo alguna vez lo hablamos con los Concejales, en general que esta Corporación asumió la administración anterior con un déficit de algo así como 1700-1600 millones para ser justos, pero efectivamente hoy día el monto ha ido creciendo hasta cerca de 2200 millones, entiende que en su minuto, eso lo dice el balance, la administración pasada a través de un ajuste, despidiendo profesores, achicando gastos, trato de disminuir la deuda la deuda pero finalmente no lo hizo, y nosotros tomamos la decisión de que esa no era la forma de ajustar, por lo tanto no despedimos profesores masivamente, no despedimos funcionarios, estuvimos super cuidadosos de hacer un ajuste sin tocar en general a los profesores y eso ha significado en la práctica ser super responsables, financieramente el resto, porque no hay mayor saldo y además se tomó una decisión que es anual, de no traspasarlos a los SLEP, que era lo que había que hacer el 2025, pero el 2026 uno puede tomar otra decisión u otro camino si es que esto se hace financieramente inviable, porque por razones obvias uno no puede comprometer y ahí responsabilidad administrativa la tiene él y el Concejo y por lo tanto este año solicitamos el oficio de la postergación pero hoy día, evidentemente, hay un déficit en general. Se está trabajando seriamente en eso dar respuesta a la Contraloría, cuando llegue el pre informe hacer la respuesta a la Contraloría, los balances fueron aprobados, se armó un directorio de acuerdo a gente que tuviera capacidad de administración, había un directorio además que no tenía nada que ver con administración, había gente que era acá de la Secpla, habían representantes de funcionarios, pero había una sola persona del directorio que supiera administración de verdad, para una corporación de monto de 63,000 millones por lo tanto hoy día como dijo hay ingenieros, hay gente que está que ha sido rector de instituciones y por tanto entienden un poquito más del manejo contable, pero se está en una situación roja, crítica en la Corporación.

El Alcalde indica que propondrá al Concejo, no lo va a hacer ahora pero va a traer una propuesta el próximo Concejo, que como Concejo solicitemos al ministerio una mirada especial del PIE, qué está pasando con el financiamiento, cómo se apoya más a los profesores, cree que se debería optar por un acuerdo en esto, porque después de visitar colegios y en esto lo que tenemos ahí es la presión más grande entre agresiones a profesores, entre falta de financiamiento y cree que sería bonito un acuerdo del Concejo de Ñuñoa, en su conjunto, de una solicitud especial de cuidado a nuestros profesores y de mayor financiamiento en general, para el programa PIE.

Interviene la Concejal Ximena Aros, desde su apreciación encuentra una vergüenza, lo encuentra triste, porque todos hablan de salud, mejor salud, mejor educación y resulta que los golpes, escuchamos que siempre están ahí, lamenta además que alguien pueda en una institución, una municipal, saltarse las órdenes o las recomendaciones de órganos contralores, o sea no puede creer que si se está perdiendo dinero, ahora podamos perder los colegios, ella como profesora va a pelear siempre por los colegios, pero si la plata se está desapareciendo y la municipalidad no va a tener los fondos para asistir a los colegios le parece el colmo que por un desorden interno y desaparición o abuso no sabe cómo catalogarlo, pero algo que nos deja a todos muy tristes, y más si somos de educación que se pierdan niños en la comuna tanto por salud como por educación.

El Alcalde, le consulta dos cosas, porque no ha habido incidentes hace rato, si no hay palabra es, uno que la exposición de la Corporación de Deporte la dejemos para otra sesión, para que no se alargue tanto la situación financiera y dos, tiene que ser unánime si damos 2 minutos de hora de incidente a cada uno para tener hora de incidente entre medios, aunque por reglamento deberíamos terminar, pero efectivamente salvo que no haya unanimidad podríamos agregar 2 minutos a cada uno.

El Alcalde desea aclarar a la Concejala Chávez, dado que lo están retando y hay harta molestia en Transito en general, es que le dicen de dónde sacó la información que habían entregado licencias de conducir a personas con deuda de pensión alimenticia, porque le mandaron el informe de la Contraloría a completo y Ñuñoa es la única comuna que tiene cero casos, entonces la Directora Marcela, está molesta porque dice por qué están diciendo

que nosotros entregamos y el mismo informe de la Contraloría que usted cita que está acá, dice cero, y por eso no ha respondido porque dice cero, literalmente, era el informe que estaba reproducido en la página web de la Contraloría y en todos lados entonces le pide aclaración porque está molesta.

La Concejala Chávez indica que ella revisó cuando solicito y la pregunta no fue una afirmación en el momento, ahora le hace como una afirmación porque se equivocó, de verdad, pero en ese momento solicitó saber si había esas circunstancias, si preguntó no fue una afirmación así que da las disculpas, pero es bueno saberlo Alcalde porque eso da una buena imagen y que lo para que quede constancia que queremos tener un municipio transparente sin ningún tipo de situaciones anómalas, y que nos puedan afectar, le parece excelente que haya respondido Alcalde, gracias.

El Alcalde indica que no fue una aseveración, fue una pregunta.

El Administrador informa que en el informe dice que un 70% de los municipios en Chile habrían emitido licencia de conducir a personas que tienen deudas de pensión de alimentos, incluso el estudio profundiza y dice "¿Y cuántos de aquellos eran parientes de funcionarios municipales o parientes de Concejales?", y sigue profundizando incluso cuántos eran funcionarios, por lo tanto un informe que no es menor, dicho eso Alcalde, de la región metropolitana, mal dato para la región, el 94,2% de la región metropolitana sí emitió licencia de conducir a deudores de pensión de alimentos, buen dato para Ñuñoa es que no estamos dentro del 94.2%, y buen dato, nunca hay que hablar mal de los vecinos, pero cuando uno ve el vecindario, podríamos decir que el 100% de nuestro vecindario está dentro del informe, incluso estarían las cuatro comunas más ricas de Chile, o sea Alcalde los funcionarios le piden decir que con el esfuerzo y los recursos que les dan porque los recursos los peleamos todos los días, ellos quieren que sepan que Ñuñoa no aparece en el listado porque tiene 0% de licencias emitidas, razón por la cual ningún funcionario ha sido involucrado, razón por la cual ningún pariente o un Concejal. Aplausos.

El Alcalde solicita el acuerdo del Concejo para retirar de tabla que se presente Deporte y dejarlo para una posterior y también necesito acuerdo para dar 2 minutos de hora incidentes hoy día.

Se acuerdan ambas solicitudes.

4.-Hora de Incidentes

Intervención de la Concejala Verónica Chávez, indica que viene en nombre de la comunidad que vive en el entorno del Estadio Nacional y quieren manifestar su profunda preocupación de los sucesos que ocurren, ya no tan solo con los estacionadores ilegales y toda esa situación que han estado permanentemente en conflicto, sino que también por las situaciones que se producen con los cortes de calles , que a pesar de que el municipio informe, no son exactamente esos, se corren, se agrandan, se achican no hay una correlación con lo que se informa, a lo que se termina haciendo en realidad y por eso le han llegado muchas preguntas, quejas y situaciones conflictivas, porque los vecinos, hay un sector y es populoso y eso entonces genera mucha problemática, otra situación es la de la locomoción colectiva y eso lo vienen insistiendo hace años, que es una de las situaciones que más le preocupan porque el sector queda absolutamente desprovisto de locomoción colectiva, las micros que van por Pedro de Valdivia y que atraviesan hasta Rodrigo Araya por nombrar el espacio de la comuna, se desvían en Simón Bolívar y retornan en la calle Los Olmos, eso significa que una persona, como ella, que vive a 10 cuadras de José Pedro Alessandri se tiene que bajar 10 cuadras antes y caminar hasta su casa, menos mal que las piernas la acompañan, sin embargo hay otras vecinas y vecinos que no salen en esos días, otra situación compleja es la del comercio cada vez que hay un evento, en particular de los partidos de la Universidad de Chile, tanto los restaurantes, botillerías, tienen que cerrar y en el sector de Plaza Zañartu, hay la idea también de poder implementar un mejoramiento del sector para estos servicios como lo que hace la Cámara de Comercio de y Turismo de Ñuñoa, que tiene un interés en ese lugar de poder promover el espacio, hay un incremento notable de habitantes, y por lo tanto distintos tipos de servicios se ven afectados, pero queda claro Alcalde de que tenemos un problema bastante mayor, más allá de los estacionadores en el sector y también lo de los fuegos artificiales

que es muy complejo y no se deberían autorizar ni adentro del Estadio.

Intervención de Concejala Ximena Aros, todos saben que el día anterior a que nosotros tenemos el Concejo, tenemos comisiones, ayer fue bastante larga, tuvieron varias comisiones para los puntos que se trataron ahora, pero pide por favor que cuando se quiera incluir un punto, de la forma en que se hizo hoy día, los Concejales que se encargan de las comisiones no citen a una comisión acá tal como se hizo en salud, le parece que en esas comisiones donde se puedan invitar a los profesores, conversamos mucho mejor el tema qué es lo que pasa, en esas comisiones escuchamos sus propuestas, ellos vieron nuestros puntos de vista, llegamos a acuerdo, no se fueron tan contentos la comisión de salud, pero sí al llevar todas las propuestas llegamos a un consenso, después de que esto había que mejorarlo sí o sí, se hizo un programa y ahora salud está en un lugar maravilloso, llegamos a buenos resultados y conversamos, entonces ella como profesora les digo de verdad, ella iba a votar rechazo, de alguna manera no iba a apoyar, pero no porque esté en contra de ellos, porque cree que es mucho más digno darles el tiempo a los profesores que de repente no se escuchan y poder compartir nuestra idea, en este minuto se enteraron que hay un problema financiero y la verdad es que, si se hubiese dicho en esa comisión de que hay un problema financiero, a lo mejor todos veríamos de qué forma lo podemos hacer mejor para que sigamos trabajando bien, pero podemos trabajar con las personas pero no así de imponer de un minuto a otro, y ella por respeto a su profesión que la lleva bien en el corazón, esa es la verdad, pide que una próxima vez no pase eso.

Intervención de Concejal Carlos Vega, ayer empezó el campeonato futsal de los colegios y está contento, ayer asistió y fue maravilloso se entretuvo bastante y mañana es la final, así que están todos invitados para que vayan, y a la 1 de la tarde va a ser lo último que van a hacer, pero empieza desde las 10 horas, así que lo disfruto y mañana va a asistir y va a ser super bonito, quiere felicitar a la directiva de la Junta de Vecinos Exequiel González Cortés porque la organización fue maravillosa, muy bonitos los bailes y lo que más le gusto fue que muchas autoridades asistieron y, no se ve mucho eso, una actividad muy bonita, le gustaría mencionar también algunas preocupaciones, porque se viene la temporada de lluvias para la comuna y le preocupa mucho el estado de las la rejilla, de las alcantarillas que están como pegadas, las cunetas porque están destruidas muchas de ellas y los escombros caen directamente a la rejilla, entonces se van a tapar por la lluvia y se preocupa de la poda de los árboles, como siempre lo digo y me parece bien que los poden pero si cortan un jueves no las pasen a retirar el martes siguiente, eso le preocupa porque quedan tirados ahí y la gente los ve el fin de semana, y es como el reclamo en general la preocupación de la gente porque están ahí tirados, los rucos están aumentando le preocupa porque ve que los sacan y vuelven a instalarse, cree que ya es un tema directamente para los Diputados así que díganle, directamente, a los sectores que veamos ese tema y nos preocupemos de eso porque la municipalidad no puede hacer más de lo que está haciendo, el ve que lo están haciendo y hay gente con cuchillo y hay en algunos rucos que se desnudan en los mismos paraderos de micros y le preocupa eso y bueno los comités de seguridad de Villa Frei le han estado hablando y están pidiendo más rondas en el lugar, está contento con el Alcalde porque justamente el problema principal eran los motochorros y están tratando, justamente, ese tema así que están yendo por el camino correcto.

Intervención de Concejala Mireya del Río, primero quiere reclamar por la falta de información, la pidió hace un tiempo ya en inclusión, en cuidadores y en situación de comités de vivienda, pide que se le entregue esa información, quiere agradecer a la Directora de Medio Ambiente porque respondió a un pedido de vecinos de Francisco Meneces, porque dos puntos de basura soterrados que hay, ahí había seis puntos en esa calle, ahora solamente funciona un punto de varios que hay ahí en ese sector y no habían sido sacada la basura, porque la basura no había sido sacada porque había un problema de una máquina, la cosa es que estaba realmente inmundo y se respondió, ahora ella pide soluciones de fondo, aquí hay una situación de aseo de toda la población y no solamente esa, sino que de las tres poblaciones con mayores problemas del sur que tiene que solucionarse, buscar medidas más de fondo. 2.- Quiere saber y preguntarle al Alcalde, si preguntó que si se iban a poner filtro en las chimeneas de AVO2, en la reunión que tuvo, que es el gran problema que levantan los vecinos del sector. 3—Expresa que le parece a ella como profesora que le encantaría que además de darle incentivos y premiarlo a los jóvenes talentosos que tenemos en nuestros colegios, también se viera cómo mejorar la

educación de manera de que como meta tengamos el que sean todos capaces, todos los niños de la comuna y le preocupan más los que les va mal, porque tienen problemas que hacen que no tengan una buena relación con el aprendizaje, que los jóvenes vecinos que, por supuesto aplaude, que son talentosos y que tienen todo el apoyo generalmente de su familia para poder serlo. Continua con tema de Plaza Egaña, ordenamiento de la Plaza Egaña con respecto a los comercios, le me parece que es una preocupación que seguramente tiene el municipio pero que ellos no están al tanto, han recibido a vendedores de la Plaza Egaña, quieren apoyar el ordenamiento de esto, que quieren cooperar en eso y le parece que están visitando a todos los concejales, pidiéndoles justamente el que sean escuchados, y le parece que sería muy interesante poder nosotros también cooperar en eso, cómo se puede ordenar esta plaza que en este momento es en realidad un foco de desorden. También indica relativo a paso de cebra peatonal, el cruce peatonal en Amapolas con Hamburgo, que lo ha pedido, está totalmente deslavado y es peligrosísimo, ha habido accidente ahí. Finalmente comenta de la fiesta de la Exequiel González, tradicional hace muchos años que vamos y da gusto cuando una comunidad hace todo este esfuerzo por juntarse, por tener una vida comunitaria y ahí en la Exequiel se hace así, vuelve a felicitar por un año más a los vecinos de la Exequiel por su tremendo trabajo.

Intervención de Concejal Nicolás Saldivia, cuenta que también se reunió con el Sindicato de Profesores el día lunes, estuvieron conversando sobre su petitorio, hay puntos que comparte y otros puntos que no, pero entiende por qué no hay que alterar las etapas ni interrumpir el proceso de negociación que se está llevando a cabo en este momento con la Corporación, tampoco sabía que iban a querer exponer hoy día acá en el Concejo y la verdad es que no le parece que haya sido un mecanismo correcto y además de eso Alcalde, le gustaría manifestarle una gran preocupación de los funcionarios del CESFAM Salvador Bustos, respecto al proceso calificatorio, se denunciaron varias situaciones de hostigamiento, persecución y maltrato por parte de la Directora del CESFAM, entonces le gustaría aprovechar la instancia de que hay autoridades de la Corporación de Desarrollo Social para que por favor se averigüe, se tomen cartas en el asunto porque lamentablemente estas situaciones de hostigamiento y persecución están ocurriendo a los funcionarios más antiguos, ya se les ha menoscabado en las calificaciones con puntos que, la verdad, han sido descontados arbitrariamente así es que pide que por favor se vea ese punto y manifestar también la alegría que tienen los funcionarios del CECOF de Amapolas, porque después de insistir e insistir con la administración anterior lograron tener agua caliente, en todos sus box y en la cocina, etc., le pidieron también que lo dijera, felicitar al equipo de Dideco y al equipo de protocolo por la excelente ceremonia en el Tedeum ecuménico y en la Cuenta Pública, cree que es super importante reconocer lo bueno y la verdad es que se notó una tremenda preocupación, lamenta que muchos de los concejales no hayan asistido y finalmente,

El Alcalde agrega una felicitación al equipo en general del Tedeum y de la Cuenta, y particularmente en el caso del Tedeum, además al equipo de Alejandro Ancalao, que hizo una pega preciosa además, entonces sus felicitaciones se las dio personalmente, pero las hace colectivamente lo mismo con el equipo de salud y lo que pasó con el CESFAM Amapola y la preocupación que han tenido de detalles que para los funcionarios son muy importantes, está pendiente una cosa con el Rosita mientras construimos el nuevo Rosita, baños, bodega ya que tenemos un compromiso con ellos y sepan que está encima.

Intervención del Concejal Guido Benavides, dos cosas, en el pasado Concejo del 09-04, usted Alcalde no estaba ya que andaba con el Secpla en una reunión, porque se había aprobado el tema de Irarrázaval. 1.-Preguntó por la habilitación de los semáforos que están en los cruces de Hamburgo con Emilia Téllez y que están en San Eugenio con Ñuble y siguen ahí, deshabilitados, apagados, con una tela negra sobre ellos porque en el fondo y justamente lo dijo recién la concejala del Río, ella habló del paso de cebra de Amapolas con Hamburgo, es un lugar que hay mucho tráfico, es un lugar donde los autos andan bastante rápido y cree o que a lo mejor pintando ese paso de cebra y habilitando los semáforos podríamos evitar alguna desgracia, solamente reiterarlo porque los vecinos sobre todo en San Eugenio con Ñuble y los de Hamburgo con Emilia Téllez . 2.- Han comentado, no para que le conteste ahora, pero todos vimos en abril pasado una denuncia que salió en un medio de comunicación, donde se había perdido un cuadro acá en la Alcaldía entonces le encantaría saber qué pasó con el cuadro, dónde está el cuadro

porque era un regalo que se le había hecho a la municipalidad y 3.- por último y termina no recuerda si fue en febrero o en marzo, solicitó que le pudiesen dar cuenta de la situación de los juicios que asumió la municipalidad, los que perdimos, qué abogados fueron los que estaban a cargo de esos juicios porque entiendo que hubo un detrimento patrimonial, solo eso.

Interviene Concejal Andrés Argandoña, por el tema del cuadro y para la curiosidad de todos los involucrados, ya agendamos una reunión por lobby con el dueño del cuadro, para devolvérselo formalmente, que quede por lobby, que quede todo claro y también conversó con el Secretario Municipal para aclarar el mecanismo a través del cual él puede donarlo y que quede efectivamente dentro del erario municipal y quede todo ordenado con el cuadro. Ahora toma su tiempo de incidentes, hoy día lamenta la que no haya existido la unanimidad para que el Sindicato de los Trabajadores de la Educación hayan podido exponer su posición para algo tan simple como manifestarse, no ve la contradicción entre exponer un punto en consejo y que estén en una negociación porque el municipio sí ha podido o la corporación sí ha podido manifestarlo a través de las redes institucionales, así que el puso a disposición su tiempo para poder comunicar el comunicado de ellos así que lo va a leer "comparecemos ante ustedes en nuestra calidad de representantes del sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Ñuñoa junto a representantes del comunal del Colegio de Profesores, lo hacemos con pleno respeto por este Concejo municipal convencidos de que el diálogo serio y el compromiso institucional, son la base de una comunidad democrática y de una educación pública sólida, actualmente nos encontramos en un proceso de negociación colectiva, legítimo, respaldado por la ley que tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales de quienes día a día hacemos posible el funcionamiento de jardines escuelas y liceos, esta negociación responde a necesidades reales, diagnosticadas desde hace años y lejos de lo que algunos han querido instalar no busca el conflicto sino soluciones justas y sostenibles, queremos ser enfáticos aquí no hay instrumentalización política ni agendas ocultas, hay trabajadores y trabajadoras organizadas ejerciendo sus derechos conscientes del momento crítico que atraviesa la educación pública y comprometidos con sostenerla, incluso en condiciones adversas, sabemos que existen limitaciones presupuestarias por eso hemos presentado una propuesta abierta al diálogo, construida democráticamente con responsabilidad y con disposición a avanzar paso a paso en función de las posibilidades reales del municipio, pero para avanzar se requiere voluntad de la contraparte, no calificaciones ni amenazas no venimos a imponer ni confrontar, lo que solicitamos son reconocimientos básicos, derechos esenciales que cualquier sistema educativo que aspire a la calidad debe garantizar, por ejemplo solicitamos el aumento de un bono de apenas $10,000.- por ejercer la labor de Profesor Jefe, una función clave para el desarrollo académico socioemocional y formativo de los estudiantes, la administración anterior se comprometió a mejorarlo pero nos ofrece un aumento de apenas 3,000 pesos, ¿no merece acaso esta labor un reconocimiento real?, pedimos más y mejor formación, queremos capacitarnos, perfeccionarnos y entregar un servicio de excelencia a la comunidad, invertir en desarrollo profesional docente es invertir directamente en nuestros niños y niñas, proponemos avanzar hacia una distribución más justa del tiempo docente, estableciendo una proporción de 60/ 40 entre horas lectivas y no lectivas, tal como ya ocurre.

Intervención de Concejala Maite Descouvieres, el tema del ST y el Colegio de Profesores fue pedido con bastante antelación al tema del proceso de negociación colectiva, por ende no está influyendo en ese flujo, dos, se ira a cosas concretas, porque tanto tiempo sin incidentes hay cosas que quedan dando vueltas lo primero es cuando usted llegó a esta administración, pero ya venía de antes, estaba aprobada el nombre de la calle Maximiliano Rodríguez, que es nuestro vecino, que ganó tres medallas de oro el paraolímpico de tenis mesa, s entonces por favor le gustaría que hagamos el gesto, está comprometido, hubo unanimidad, es super importante cumplir eso, lo otro el volumen de las ferias de Plaza Ñuñoa, hacia el sur muchos vecinos y vecinas están ya en realidad agotados con el volumen e incluso las mismas locatarias ya están empezando a tener cuadros como de estrés, por el volumen que sube y sube y son todo el día expuestos a la música, entonces al final del día n terminan como con un schock acústico, igual que los vecinos y las vecinas, supo de su visita al Rosita Renard, y ahí hablando con una funcionaria supo también de las carencias que tienen respecto de temas de aislación, frío e infraestructura que hay que mejorar.

Intervención de Concejala Alejandra Valle, quisiera pedirle a los concejales y las concejalas que entendieran bien cuál es la diferencia entre un punto de tabla y entregarle la palabra a personas que la vienen a pedir y eso pasa siempre y son cosas diferentes, así que para que no hablemos cosas que no corresponden, luego quisiera referirse a una compleja situación que tiene lugar en la unidad vecinal 37, a fines de marzo los socios de la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins llamaron a Asamblea para abordar una serie de irregularidades, como resultado del encuentro sancionaron y censuraron al actual directorio de la Junta de Vecinos, a la luz de este contexto quisiera recordar una situación de la que todos fuimos informados por correo el día 9 de mayo, se trata de la agresión que sufrió una vecina una persona mayor, en una asamblea de revisión de cuentas y que fue perpetrada por el hijo de la presidenta de la junta de vecinos que terminó con la vecina en shock producto del ataque, y con el hijo de la presidenta detenido por Carabineros y con orden de alejamiento, la vecina que sufrió la agresión fue citada a comparecer a fines de abril al octavo Juzgado de Garantía de Santiago, en la instancia se percató que el agresor era defendido por el equipo de Abogadas de la Defensoría Comunal, 1.-quisiera preguntar ¿por qué un servicio municipal que está orientado a prestar asesoría legal a infancias, a personas mayores y personas víctimas no victimarios de delitos de género dispone de cuatro abogadas para defender al agresor de una persona mayor?, y 2.- ¿por qué la presidenta de la Junta de Vecinos, además ahora promociona la asistencia de los servicios de defensoría en la sede de la Junta de Vecinos?, le parece que es una situación inaceptable y exijo un pronunciamiento sólido y claro por parte del municipio, sobre lo otro que quiere hablar es sobre un tema de la filial de Colo-Colo, pero cree en la importancia del deporte y su vinculación comunitaria, esta organización se pregunta quiénes son prioridad para este gobierno local, las iniciativas comunitarias de organizaciones sin fines de lucro que garantizan acceso gratuito o los proyectos particulares que cobran el acceso y pagan arriendo.

El Alcalde da por terminada la sesión a las 13.17 horas.

SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
SECRETARIO MUNICIPAL

Vea la sesión completa del Concejo en el siguiente link
https://www.youtube.com/watch?v=xlRGyvaObU8&t=10019s

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2025 (PMG) META INSTITUCIONAL (INFORMÁTICA) Y COLECTIVAS (DMA, COMUNICACIONES, SECMUN, OPERACIONES, SEGURIDAD Y ALCALDÍA)

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

I. Meta Institucional

Situación Actual

Dirección	Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
INFORMÁTICA	Actualmente en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal se imparten diversas charlas de distintas direcciones, la que carecen de registro y homogeneidad.	Implementar un plan piloto para grabar al menos el 50% de las charlas que se impartan al funcionariado señaladas en el presente Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal ano 2025, del cual a lo menos será 1 por cada Dirección que realice charlas. Dichas grabaciones serán subidas a un repositorio y compartida con el funcionariado. Asimismo, la Dirección de Informática coordinara con las demás Direcciones la programación de las grabaciones.	Enero a diciembre de 2025	No hay	Grabación de a lo menos el 50% de las charlas señaladas en el presente Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal ano 2025, del cual a lo menos será 1 por cada Dirección que realice charlas.	Repositorio con las grabaciones compartida con el funcionariado

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Fundamento de Modificación

Justificación de Modificación:

De acuerdo al Reglamento de Estructura y Funciones 2025, la meta institucional corresponde que esté radicada en forma conjunta a la Dirección de Comunicaciones e Informática, debiendo quedar expresamente señalado.

Como plan piloto, se estimó recomendable iniciar paulatinamente reduciendo el indicador a fin de identificar si la herramienta propuesta cumple con los objetivos planteados.

Proposición

Dirección	Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
COMUNICACIONES E INFORMÁTICA	Actualmente en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal se imparten diversas charlas de distintas direcciones, la que carecen de registro y homogeneidad.	Implementar un plan piloto para grabar al menos 4 charlas que se impartan al funcionariado señaladas en el presente Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal ano 2025. Dichas grabaciones serán subidas a un repositorio por la Dirección de Informática y compartida con el funcionariado. Asimismo, la Dirección de Comunicaciones coordinará con las demás Direcciones la programación de las grabaciones.	Enero a diciembre de 2025	No hay	Grabación de a lo menos 4 charlas señaladas en el presente Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2025.	Repositorio con las Grabaciones compartida con el funcionariado.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

II. Metas Colectivas

A.- D.M.A.

Situación Actual

Dirección	Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
D.M.A.	En la actualidad se atiende un alto volumen de solicitudes de arbolado. Esta atención a la demanda emergente de casos ha sido un factor a considerar dentro de las evaluaciones del Departamento de Ornato, el que, basado en productos como el catastro de arbolado y la experiencia de terreno de sus inspectores, ha definido como prioritario el desarrollo de acciones que permitan modernizar la planificación y tratamiento del arbolado urbano. El uso de la base de datos del catastro exige múltiples tareas de terreno como también sobre el procesamiento y mantención de la información.	Generar 4 informes de evaluación del catastro de arbolado urbano. Cuatro informes en el ano que aborden la actualización de información, aprendizajes y recomendaciones de intervención y renovación del arbolado. Estos informes agregan valor a las tareas básicas porque integra literatura académica y un análisis profesional de la información que permita sugerir mejores practicas tanto para el procesamiento de altos volúmenes de información como también para el establecimiento de prioridades y decisiones sobre la intervención del arbolado y su regeneración.	Enero a Diciembre	Sin supuesto	4 informes de evaluación	Informes con VB de Jefatura de Ornato enviados por la Jefatura de Ornato al Director de DMA.
	A partir de instrumentos de medición de la Dirección, se ha identificado la relevancia de generar instancias de educación ciudadana en materia de cambio climático y sus consecuencias directas en el cuidado del arbolado urbano. Asimismo, se ha relevado la importancia de trabajar y desarrollar instancias de asociatividad que permitan a la comunidad comprender la situación país y la comunal, para estimular acciones ciudadanas relativas a contribuir al mejoramiento del entorno urbano con claves de sustentabilidad medioambiental.	Desarrollar al menos 1 taller bimensual de educación ambiental en contexto de cambio climático orientado a publico general y a NNA. Estos talleres reforzaran conocimientos en protección del recurso hídrico, paisajismo y arbolado urbano. En caso que por circunstancias externas o fuerza mayor se deben suspender algunos, estos serán compensados o realizados en los meses siguientes. Se espera que participen al menos 100 personas en la totalidad de los talleres.	Enero a Diciembre 2025	Sin supuesto	N° de Talleres realizados = 6 Talleres	1.- Fotografías y listado de asistencia. 2.- PPT con presentación.
	La población de mascotas continua en franco aumento. La población de gatos domésticos, tanto como ferales, como también los canes, representan nuevos desafíos para la tenencia responsable y la convivencia entre vecinos. Esta nueva variable del desarrollo urbano acentúa problemáticas como el maltrato animal y convivencia entre vecinos y uso de los espacios públicos. Actualmente la Dirección realiza 6 salidas mensuales con prestaciones medicas y con entrega de información a usuarios y vecinos sobre TRM.	Realizar operativos de atención de mascotas y difusión de información sobre Tenencia Responsable de Mascotas en terreno. Se realizaran al menos 8 salidas mensuales con prestaciones medicas y con entrega de información a usuarios y vecinos sobre TRM. En caso que por circunstancias externas o fuerza mayor se deben suspender algunos, estos serán compensados o realizados en los meses siguientes.	Enero a Diciembre 2025	Sin supuesto	haber realizado al menos el 90 % del total de operativos del ano (96)	Fotografías y registros de atenciones.
	La implementación de la Ley REP requiere abordar una serie de nuevos desafíos en materia de educación medioambiental, esto requiere realizar distintas acciones de comunicación, educación y fiscalización sobre la disposición de residuos reciclables.	1.- Desarrollar fichas trimestrales de propuesta de contenidos que informen y eduquen a la comunidad sobre servicios y estándares de reciclaje para la dirección de Comunicaciones. 2.- Elaborar Informes mensuales de visitas educativas realizadas sobre las exigencias y funcionamiento del nuevo sistema de reciclaje - Ley REP. Las visitas educativas se realizaran principalmente en edificios residenciales, condominios de pasajes cerrados y copropiedades de viviendas sociales con el fin de monitorear la adaptación al nuevo modelo de reciclaje, reforzar claves sobre la segregación de los residuos, el uso correcto de acopios y levantar necesidades de información o capacitación por parte de las comunidades. Las visitas pueden ser reactivas ante problemas emergentes o pueden ser planificadas por zonas. Estas visitas están dirigidas principalmente a conserjes, administradores, representantes de copropiedades. Se estima una cantidad aproximada de 40 mensuales.	Enero a Diciembre 2025	Sin supuesto	1.-N° de fichas trimestrales = 4 2.-Informes mensuales = 12	1.- Fichas de propuestas de contenidos con VB de Jefatura Reciclaje y VB Director DMA enviadas por Jefatura de Reciclaje a la Directora de Comunicaciones. 2.- Informes mensuales de visitas enviado por la Jefatura de Reciclaje al Director de DMA. Los informes darán cuenta de las direcciones visitadas, las acciones realizadas junto con el acta de asistentes con fotografía.
	Ante las problemáticas de disposición de basura de manera ilegal y disposición fuera de los horarios y días correspondientes de recolección se generan lugares de acopio informal de residuo. Existe la necesidad de reordenar ejes comerciales como Irarrázaval, puntos como Chile España, Plaza Egaña, Metro Irarrázaval, también lugares de disposición informal como bolsones de estacionamientos, espacios residuales en algunas Villas, o extensiones largas de veredas con muros ciegos. Este comportamiento de contribuyentes y terceros origina toda clase de externalidades negativas como la presencia de vectores, la percepción de inseguridad de los espacios públicos y un grado de insatisfacción sobre los servicios municipales. En este sentido, se evidencia la necesidad de incrementar la capacidad de fiscalización de los espacios públicos afectados.	Desarrollar y ejecutar un programa de fiscalización focalizada en sectores o ejes conflictivos para el ordenamiento de los residuos y espacio publico. Este programa deberá indicar los principales ejes, casos y sectores que serán abordados por los operativos de fiscalización. El programa deberá indicar la ejecución de a lo menos 4 operativos de fiscalización mensuales. Estos operativos se realizaran por el departamento de Aseo. Cada operativo debe generar un informe de resultados que contenga a lo menos descripción del operativo e imágenes. En caso que por circunstancias externas o fuerza mayor se deben suspender algunos, estos serán compensados o realizados en los meses siguientes.	Enero a Diciembre 2025	Sin supuesto	Ejecutar a lo menos 48 operativos en el ano. N° de operativos = 48	1.- Documento: "Programa de fiscalización 2025" 2.- Informes de cada operativo.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Fundamento de Modificación

A.- D.M.A.- Justificación

Luego de una evaluación, la D.M.A. definió una propuesta que evita la incorporación de acciones que fueran homologables a actividades programáticas, susceptibles de modificación por factores ajenos a su control, como pueden ser aquellos de carácter presupuestario o que obedezcan a cambios en lineamientos de gestión municipal. De este modo, optó por excluir cualquier tipo de acción similar a talleres, capacitaciones o actividades, por acciones destinadas a establecer procedimientos y protocolos entorno a procesos clave de esta Dirección, determinando modificar todas las metas.

Proposición

Dirección	Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
D.M.A.	En el marco de la tramitación del Proyecto de ley de Residuos Orgánicos, impulsado por el Ministerio de Medioambiente, y su eventual aplicación dentro de las comunas, la Dirección de Medioambiente, a través de su Departamento de Medioambiente y Reciclaje, pretende efectuar una revisión y evaluación de aquellos proyectos relacionados con la gestión de este tipo de residuos, para efectuar propuestas de mejoras e introducir nuevas iniciativas que permitan aumentar educar a la población en mecanismos de reutilización de estos residuos.	Se preparará un informe diagnóstico de las acciones e iniciativas desarrolladas a nivel municipal en materia de gestión de residuos orgánicos, a nivel comunal durante el año 2025.	Enero a diciembre de 2025	No hay	1 informe anual	1 informe anual con VB de Jefatura Reciclaje y VB Directora DMA.
	Considerando las disposiciones del Título IV de la Ordenanza N° 24: "Sobre Determinación del Derecho de Aseo", se debe efectuar un cobro por excedente a aquello usuarios cuya desechos superen los 60 litros de residuos diarios, existiendo una formula de cobro y un mecanismo de cálculo para estos efectos. Hoy en día, evidenciando el estado sanitario de la comuna, en cuanto a la presencia de focos de mayor volumen de desechos, y para generar un incentivo a la reducción los mismos, se plantea evaluar y actualizar los mecanismos de regulación existentes para establecer un procedimiento de cobro para estos efectos.	Se trabajará en un procedimiento para establecer los mecanismos de cobros para el excedente de residuos solidos domiciliarios (basura).	Enero a diciembre de 2025	No hay	Resultados de estudio diagnóstico y Procedimiento para cobro de excedentes de residuos solidos domiciliarios (basura).	1 informe. 1 Procedimiento.
	La puesta en marcha del catastro de arbolado urbano, y su posterior actualización durante la ejecución del PMG 2024, han contribuido a una mejor comprensión y diagnóstico del estado general y fitosanitario del patrimonio arbóreo de la comuna de Ñuñoa; sin embargo, es necesario contar con insumos enfocados en mejorar el manejo y la gestión del arbolado, con el objetivo de disminuir las situaciones de riesgo y de mantener y aumentar la provisión de servicios ecosistémicos.	Se liderará una mesa de trabajo, que tendrá diversas reuniones, orientadas a dialogar con distintos actores para obtener insumos que permitan mejorar el manejo y la gestión del arbolado urbano. Esta mesa tendrán un carácter técnico y se considerará la participación de actores pertenecientes al sector público, privado y académico.	Enero a diciembre de 2025	No hay	1 Informe resumen de las principales conclusiones y experiencias levantadas en la mesa de trabajo.	Informe final de la mesa. Listas de asistencia a la mesa. Material Audiovisual de la mesa.
	La constante población y aumento de roedores, insectos rastreros y diversos agentes que propagan enfermedades y ponen en riesgo a la salud publica, que se encuentran activa y cotidianamente en la vida y hogares de nuestros contribuyentes, producto del avance de la plusvalía de viviendas, autopistas, centros comerciales, entre otros, crea la necesidad de proporcionar un Control de Higiene Ambiental eficaz y a la altura de las necesidades de nuestra población local. Junto a esto, en nuestra constante búsqueda de brindar apoyo a nuestros vecinos, se hace necesario, también, protocolizar el servicio de Zoonosis de nuestra mascotas, con el fin de optimizar recursos, organizar recurso, llevar un control respecto a esos recursos, entre otros.	Confeccionar, desarrollar y protocolizar un manual de Procedimiento de Servicio de Higiene Ambiental y Control de Zoonosis, con el fin de establecer parámetros únicos en el desarrollo de este servicio, en forma ordenada, obteniendo así, una óptima atención a nuestra comunidad y un manejo de recursos municipales, en forma ordenada y transparente.	Enero a diciembre de 2025	No hay	Informe final con propuesta de Manual de Procedimiento de Servicio de Higiene Ambiental y Control de Zoonosis.	Memo conductor con propuesta de Manual de Procedimiento de Servicio de Higiene Ambiental y Control de Zoonosis.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

B.- Dirección de Comunicaciones – Situación Actual

Dirección	Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
Dirección de Comunicaciones	Evidenciamos un desconocimiento por parte de la comunidad respecto de qué es lo que se puede o no reciclar, en el marco de la implementación de la Ley REP.	Ejecutar una campana de reciclaje a través de redes sociales, Revista Municipal, Dirarios Murales y grupos de Whatsapp y Telegram para difundir que materiales se reciclan, como se limpian y como deben quedar dispuestos para que se los lleve la empresa ReSimple. Se seleccionan estos medios de difusión por ser los mas masivos con los que cuenta el municipio, los cuales además abarcan a distintos grupos etarios. Solo en redes sociales, tenemos mas de 220 mil seguidores, cifra que se asemeja a la población total de la comuna.	Año 2025	Recursos disponibles	1 campaña anual	Links, capturas de pantalla y fotografías que evidencien la realización y difusión de esta campaña.

Fundamento de Modificación

Justificación de Modificación:

Actualizar el compromiso de la gestión respecto a la difusión de la campaña de reciclaje, reformulando la estrategia de difusión teniendo como ejes principales la red social Instagram y Telegram por "grupos masivos de difusión".

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Proposición

Dirección	Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
Dirección de Comunicaciones	Evidenciamos un desconocimiento por parte de la comunidad respecto de qué es lo que se puede o no reciclar, en el marco de la implementación de la Ley REP.	Ejecutar una campaña de reciclaje a través de redes sociales y grupos masivos de difusión para dar a conocer qué materiales se reciclan, cómo se limpian y cómo deben quedar dispuestos para que se los lleve la empresa ReSimple. Se seleccionaron estos medios de difusión por ser los más masivos con los que cuenta el municipio, los cuales además abarcan a distintos grupos etarios. Solo en redes sociales, tenemos más de 220 mil seguidores, cifra que se asemeja a la población total de la comuna.	Año 2025	Recursos disponibles	1 campaña anual	Links, capturas de pantalla y fotografías que evidencien la realización y difusión de esta campaña.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

C.- Secretaría Municipal – Situación Actual

Dirección	Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
Secretaría Municipal	Durante el 2024 se ha fortalecido el sistema del gestor municipal integrando a mas áreas y procesos. En la actualidad hay 9 procesos implementados en el gestor documental, por lo que durante el 2025 seguiremos avanzando en la implementación de la ley de transformación digital.	A través de la coordinación con el área de transformación digital del municipio habilitar la comunicación a través de docdigital con el resto de las instituciones publicas, esta coordinación debe considerar la capacitación, implementación y seguimiento en conjunto de ambas áreas.	Enero - Diciembre 2025	Sin supuesto	Habilitación de docdigital en nuestro gestor documental	- Correo dirigido a la empresa por la ITO instruyendo la habilitación de Doc Digital en el gestor documental. - Documentos de comunicación entre instituciones. Por ejemplo convenios, los que serán enviados a la Dirección Control durante diciembre del 2025.

Fundamento de Modificación

Justificación de Modificación:

La Secretaría Municipal solicita eliminación de la tercera meta colectiva de la Secretaría Municipal, correspondiente al año 2025, relativa a la habilitación de docdigital con nuestro gestor documental.

Esta solicitud se fundamenta en que para cumplir esta meta se requiere que esté habilitado docdigital, situación que hasta el momento no ocurre.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

D.- Dirección de Operaciones – Situación Actual

Dirección	Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
Dirección de Operaciones	Actualmente en muchas dependencias municipales las luces de los pasillos y espacios comunes permanecen encendidas día y noche, significando un gasto importante cada mes.	Continuar con el desarrollo de implementación de sensores de movimiento en los circuitos de iluminación de pasillos de dependencias.	2025	Sin supuesto	Las luminarias de pasillos de la dependencia Edif. Consistorial, Edif. SS Públicos conectadas a sensores de movimiento.	Informe escrito con fotos de la implementación de los sensores y videos del sistema funcionando. Asimismo acompañar informe de comparativo 2023-2024 de costo energético.

Fundamento de Modificación

Justificación de Modificación:

1.- La meta actual depende de gasto presupuestario.
2.- La meta actual no indica universo de pasillos o espacios comunes. Esto impide establecer un parámetro objetivo de avance o cobertura.
3.- La información anterior no esta sistematizada, lo cual sería una necesidad previa a trabajar.
4.- La medida propuesta puede interrumpir la luminosidad de espacios comunes en momentos indeseados por atención de público, flujo de funcionarios, etc.
5.- Se propone levantar diagnósticos y propuestas de soluciones para poder abordar un problema transversal anterior: explorar un sistema que permita apagar todas las luces pertinentes en la noche, o una vez que ya no haya funcionarios en las dependencias.
6.- Antes que plantear una meta con soluciones, hace falta línea base y catastro de circuitos para poder establecer indicadores que comparen resultados y poder implementar tecnologías o soluciones ad hoc a los problemas que generar mayor fuga o gasto innecesario.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Proposición

Dirección	Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
Dirección de Operaciones	Actualmente en muchas dependencias municipales las luces de los pasillos y espacios comunes permanecen encendidas día y noche, significando un gasto importante cada mes.	Identificar los circuitos de pasillos y espacios comunes que permitan diagnosticar las necesidades y plantear intervenciones de eficiencia energética.	2025	Sin supuesto	Realizar un informe de caracterización de los circuitos que distribuyen electricidad a las luminarias de los pasillos y espacios comunes del Edificio Consistorial. Este informe debe describir la situación actual y proponer alternativas de intervención para el control presencial o remoto de las luminarias que permitan economizar gasto y avanzar en un sistema más sostenible en materia de eficiencia energética.	Informe aprobado por el Director de Operaciones y enviado por memo a SECPLA, a la Administración Municipal y la Dirección de Control.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

E.- Dirección de Seguridad Pública – Situación Actual

Dirección	Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
Dirección de Seguridad Pública	Según los registros de la Central de Televigilancia, para el año 2023 se recibieron 14.354 llamadas y para el año 2024, 44.227 llamadas. No existe un registro de las llamadas contestadas para el año 2023, mientras que para el año 2024 , a la fecha, se han contestado 28.994 llamados, es decir, un 65,6% del total de recibidas.	Mejorar y aumentar las respuestas a los llamados telefónicos de la Central Comunal 1445.	enero a diciembre 2025	Sin supuesto	A lo menos un 70% de atención efectiva a los llamados telefónicos de la central comunal 1445. Total llamados contestados 1445/total llamadas al 1445*100	Reporte mensual que detalle las llamadas entrantes, constatadas y el tiempo de duración.

Fundamento de Modificación

Justificación de Modificación:

En atención a la implementación del nuevo proyecto de central de seguridad en nuestra Municipalidad, para no afectar la medición y cambio de un sistema a otro, se tomó la decisión de modificar la meta N°2 por una meta de vinculación comunitaria, basada en el nuevo modelo de intervención de percepción y prevención comunitaria de seguridad.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Proposición

Dirección	Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
Dirección de Seguridad Pública	Para el año 2024, se realizaron diversas actividades comunitarias enfocadas en la prevención y seguridad ciudadana. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de fortalecer la participación comunitaria y el trabajo colaborativo con los vecinos en torno a temas de seguridad.	Mejorar y aumentar la realización de mesas comunitarias en los distintos sectores de la comuna, promoviendo el diálogo, la participación ciudadana y el trabajo colaborativo en materia de seguridad.	Enero a diciembre 2025	Sin supuesto	Realizar a lo menos 52 mesas comunitarias durante el año 2025, distribuidas estratégicamente en distintos sectores de la comuna para abordar temáticas de seguridad y prevención del delito.	Registro a través de actas de la realización de mesas comunitarias, incluyendo la fecha, lugar, temáticas abordadas y número de participantes.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

F.- Alcaldía – Situación Actual

Dirección	Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
Alcaldía	Hoy hay una agenda de actividades de la Alcaldesa, pero no esta sistematizada	Se realizara un registro de las reuniones de Programación de Agenda. Como asimismo, un registro que detalle las instrucciones impartidas, identificando al director(a) o directores(as) responsables y las acciones de seguimiento efectuadas.	2025	Sin supuesto	Registro que detalle las indicaciones sobre las actividades que se agregaran a la Agenda; ejemplo: responsables de la actividad, horarios, invitados, objetivo de la actividad, etc.	Planilla formato excel que contenga el indicador.

Fundamento de Modificación

Justificación de Modificación:

La meta original, centrada en el registro de reuniones de programación de agenda y seguimiento de instrucciones, si bien es relevante en términos operativos internos, no refleja de forma estratégica el rol de la Alcaldía ni la prioridad institucional de fortalecer la vinculación territorial directa con la comunidad.
En ese contexto, y considerando la creciente demanda ciudadana por espacios de diálogo con la autoridad comunal, se propone una nueva meta enfocada en la realización de reuniones comunitarias, integrando un enfoque de gestión participativa, con participación del Alcalde y apoyo de las direcciones municipales. Esta reformulación permite una trazabilidad más clara del impacto externo de la gestión y se alinea con los objetivos institucionales de cercanía, transparencia y respuesta a los territorios.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Proposición

Dirección	Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
Alcaldía	La comunidad local manifiesta una alta demanda por espacios de atención directa con el Alcalde, especialmente en terreno, con el fin de visibilizar problemáticas locales y fortalecer la articulación entre ciudadanía y el municipio.	Realizar a lo menos 4 reuniones comunitarias durante el año 2025 con participación del Alcalde y apoyo de las direcciones municipales, dirigidas a juntas de vecinos u organizaciones funcionales, tales como clubes de adulto mayor, centros culturales, clubes deportivos, centros de madres, grupos juveniles, voluntariados o comités de seguridad, entre otros.	Año 2025	En caso de impedimento para realizar las reuniones de manera presencial, se optará por mecanismos virtuales, garantizando la participación efectiva de las organizaciones.	Reuniones comunitarias realizadas ≥ 4, con participación del Alcalde, organizaciones del territorio y equipos municipales.	Registro de asistencia, acta de reunión y/o registro audiovisual.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

FIN

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Bono para trabajadores de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles 2025.

Resolución N°8 de la SUBDERE

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Marco legal y contexto

Origen del Bono Aseo: acuerdo de 2013 entre SUBDERE, FENASINAJ, FENASERCH, AMUCH y ACHM para compensar municipios por exenciones de derechos de aseo y mejorar condiciones de trabajadores.

Ley 18.695 art. 65 letra j): exige acuerdo del Concejo para convenios/contratos ≥ 500 UTM.

Presupuesto 2025 (Ley 21.722): disposición de fondos (capítulo 05, programa 03, subtítulo 24) para transferir a través de Municipalidades a los trabajadores de empresas de aseo comunal.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Distribución de recursos

1. Monto total asignado a Ñuñoa: **$224.391.902 CLP**, transferido a la cuenta municipal.

2. Monto unitario por trabajador: **$1.110.851 CLP. (anual)**

3. Contratos vigentes con DEMARCO S.A. (vencen el 31-07-2025), prorrateados a 7 meses:

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Beneficiarios – Ñuñoa

1. Recolección : **$90.719.440 CLP (140 trabajadores).**
2. Barrido : **$40.175.777 CLP (62 trabajadores).**

Total de Beneficiarios: 202 trabajadores

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Procedimiento y Plazos

1. Transferencia de fondos a la municipalidad por parte de SUBDERE
2. Elaboración de Convenios por DAJ
3. Aprobación de Convenios por parte del Concejo Municipal
4. Transferencia a empresa concesionaria
5. Pago de Trabajadores, según lo dispuesto en convenio.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ACUERDO CONCEJO N°1

En atención a lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, letra j), del Decreto con Fuerza de Ley N.º 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SE SOMETE A APROBACIÓN del Honorable Concejo Municipal **el "Convenio de Transferencia de Recursos" entre la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa y la empresa DEMARCO S.A., y la disposición para el pago de $ 90.719.440 CLP** (noventa millones setecientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta pesos) a favor de dicha empresa, correspondiente al **Bono Aseo 2025 para 140 trabajadores**, destinado al contrato de **recolección de residuos sólidos domiciliarios.**

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ACUERDO CONCEJO N°2

En atención a lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, letra j), del Decreto con Fuerza de Ley N.º 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SE SOMETE A APROBACIÓN del Honorable Concejo Municipal **el "Convenio de Transferencia de Recursos" entre la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa y la empresa DEMARCO S.A., y la disposición para el pago de $ 40.175.777** (cuarenta millones ciento setenta y cinco mil setecientos setenta y siete pesos) a favor de dicha empresa, correspondiente al **Bono Aseo 2025 para 62 trabajadores**, destinado al **contrato de barrido de calles.**

ÑUÑOA

MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Propuesta de Adjudicación Licitación Pública

SERVICIO DE ARRIENDO DE BUSES Y VANS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

ID: 5482-39-LP25

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

OBJETIVO

El "**SERVICIO DE ARRIENDO DE BUSES Y VANS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO",** tiene como objetivo facilitar el traslado de vecinos y/o organizaciones territoriales y funcionales de la comuna a actividades recreativas, deportivas, turísticas, sociales u otras que puedan desarrollarse durante el periodo de contratación

PRESUPUESTO

El presupuesto total disponible de la presente contratación es de $168.820.000.- IVA incluido.

PLAZO

El contrato tendrá una duración de 12 meses y/o hasta que se agote el presupuesto, lo que ocurra primero. Comenzará a regir desde la suscripción del Acta de Inicio de Servicio, por parte del Inspector Municipal de Contrato (IMC) y la contraparte de la empresa adjudicada

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

APERTURA DE LAS OFERTAS

N°	RUT	OFERENTE
1	76.370.023-2	RADIOVAN SPA
2	85.908.700-0	AERO SERVICE LIMITADA - *"Sotrul"*
3	76.228.166-K	JIMENEZ Y GALVEZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS LIMITADA – "TRANVIAL"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	**OFERTA ECONÓMICA**	**70%**
2	**EXPERIENCIA**	**24%**
3	**CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES**	**1%**
4	**PROGRAMA DE INTEGRIDAD**	**5%**
5	**COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL**	

TOTAL	100%

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

RESUMEN EVALUACIÓN ANTECEDENTES

OFERENTES	Criterios de evaluación				TOTAL	
	Oferta económica	Experiencia del oferente	Cumplimiento requisitos formales	Programa de integridad		
RADIOVAN SPA	70,00	24,00	1,00	5,00	100	1°
AERO SERVICE LIMITADA - *"Sotrul"*	65,38	0	1,00	0	66,38	3°
JIMENEZ Y GALVEZ, TRANSPORTES Y SERVICIOS LIMITADA – "TRANVIAL"	45,37	24,00	1,00	2,50	72,87	2°

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Revisados y evaluados los antecedentes de los oferentes, la Comisión Evaluadora estima la conveniencia de adjudicar al oferente **RADIOVAN SPA**, quien obtiene un total de 100 puntos en la evaluación.

PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

RAZÓN SOCIAL	RADIOVAN SPA
RUT	76.370.023-2
PLAZO CONTRATACIÓN	12 meses y/o hasta que se agote el presupuesto, lo que ocurra primero
MONTO TOTAL CONTRATADO	$168.820.000 pesos chilenos, impuesto incluido

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Propuesta de Adjudicación Licitación Pública

SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS PSICOTECNICOS PARA DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

ID 5482-50-LP25

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

OBJETIVO

la Municipalidad de Ñuñoa, en su facultad de otorgar y renovar Licencias de Conducir, debe dar cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por lo cual requiere contar con el equipamiento adecuado para la evaluación sensométrica y sicométrica según se establece en el DFL1 (texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito 18.290), el DS 97, Decreto 170 más reglamentos y modificaciones.

PRESUPUESTO

El presupuesto disponible para la contratación del presente servicio es de $ 80.000.000 impuestos incluidos; para toda la vigencia del contrato, cuya fuente es Municipal

PLAZO

El plazo de ejecución de los servicios de arriendo contratados será de 36 meses, el cual comenzará a contabilizarse desde el día siguiente a la fecha del Decreto que aprueba el respectivo contrato.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

APERTURA DE LAS OFERTAS

N°	RUT	OFERENTE
1	79.534.260-5	PETRINOVIC SPA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	EXPERIENCIA	15%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	2%
4	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	3%
5	DESCUENTO POR COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	

TOTAL	100%

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

RESUMEN EVALUACIÓN ANTECEDENTES

OFERENTES	Criterios de evaluación				TOTAL	
	Oferta económica	Experiencia del oferente	Cumplimiento requisitos formales	Programa de integridad		
RADIOVAN SPA	800	135	20	30	985	1°

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

En virtud de la evaluación realizada, la Comisión Evaluadora recomienda:

Adjudicar la licitación pública **SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS PSICOTECNICOS PARA DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA ID 5482-50-LP25**, al proveedor **PETRINOVIC SPA, RUT N° 79.534.260-5**, quien obtuvo un puntaje final de **985 puntos**, por el valor total de un mes de arriendo por un equipo y mantenciones (impuestos incluidos) a Precio Unitario de **$618.300** y por un monto total de adjudicación de **$ 80.000.000**, impuesto incluido, por 36 meses.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ORGANISMO ADMINSTRADOR SEGÚN LEY 16.744

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

achs

EQUIPO DE TRABAJO DIRECTO CON LA MUNICIPALIDAD

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)

- MEDICINA GENERAL
- SERVICIO DE KINESIOLOGIA
- SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA
- SALUD MENTAL
- CAPACITACIONES GENERALES

achs

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

UBICACIONES ACHS

Hospital del Trabajador

Ramón Carnicer 185, Providencia

Casa central

Ramón Carnicer N 163

Rescate 1404

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ONLINE

¿Estás conforme con la atención recibida por nuestra Mutualidad ACHS? (accidentes de trayecto, laborales o enfermedades profesionales)

123 respuestas

achs

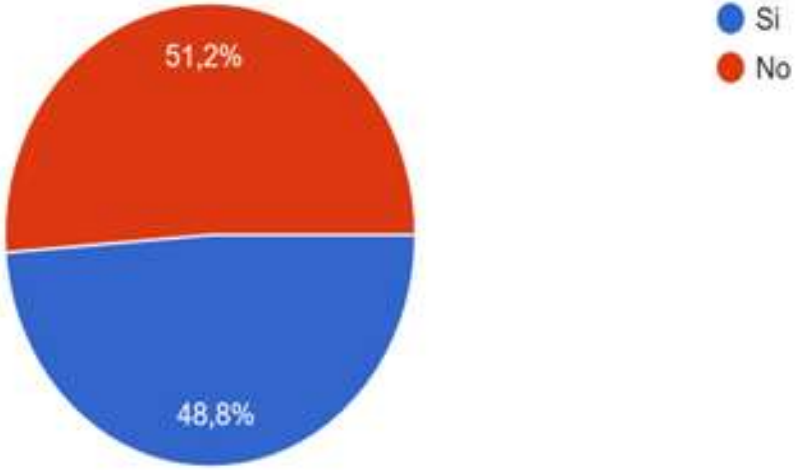

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ONLINE

¿Qué mejorarías con respecto a la atención en nuestra Mutualidad ACHS?

mejoraria la atencion la empatia y el profesionalismo. No velan por el funcionario velan por sus intereses particulares de la ACHS. Intentan minimizar los costos entregando un pesimo servicio.

Que los funcionarios tengan más recursos para desarrollar otro tipo de tareas, como pausas activas, apoyo psicologicos, apoyo terapeuticos, etc.

LA ATENCIÓN MEDICA EN EL HOSPITAL DEL TRABAJADOR

El tiempo de atención cuando el funcionario acude a la ACHS por algún problema de salud

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Que el trámite para la atención sea más reducido y no se tan larga la espera de la atención

La atención es muy básica están igual que en los consultorios solo te recetan un par de paracetamol y te despachan al trabajo o a tu domicilio a mi en mis funciones de conductor me chocaron y ni siquiera una radiografía me hicieron solo paso un medico extranjero y me pregunto si me sentía bien o si mantenía algún dolor le explique del dolor en el brazo y cuello y dijo que era por el efecto látigo y luego me receto unos paracetamol y a trabajar me mandaron

EL PROFESIONALISMO DE LOS DOCTORES EN CUANTO A EVEALUAR Y DIAGNOSTICAR PROFESIONALMENTE Y NO HACERLO FAVORECIENDO EL INTERES DE LA ACHS.

todo , atienden horrible y el tirmpo de espera es muy grande

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTAS CON MUTUALIDADES
IST – MUTUAL DE SEGURIDAD

Contact Center Preventivo

Informaciones
600 58 40 000
Horario: 08:30 a 18:00 hrs
Lunes a Viernes

Gerente de Proyecto

ist
tu mutualidad!

Equipo Multidisciplinario Nacional

- Higienistas
- Salud Ocupacional
- Ergónomos
- Psicólogos
- Especialistas en Emergencias
- Calidad de Vida

Jefe de Proyecto

Médico Vínculo

2 Consultores en Prevención

Consultor psicólogo Según programa

Consultor Ergónomo Según Programa

Centros de Atención de Salud

Providencia

Centro 24/7

Vitacura

Merced

Centro 24/7

Lord Cochrane

Convenio 24/7

Hospital Militar

Convenio 24/7

FACH

Convenio 24/7

Clínica Vespucio

Centros IST más cercanos a la Municipalidad

Cumplimiento Legal

- LEY 16.744
- DECRETO 594
- Decreto 44
- Ley 21.643 (Ley Karin)
- Ley 20.096 – y guía técnica Guía para EPP
- Evaluación DS 67
- Protocolos
- Radiación UV
- TMERT 2024
- PREXOR
- Riesgos Psicosociales

Gestión Preventiva

- Análisis de Siniestralidad
- Análisis riesgos críticos
- Asesoría técnica preventivas
- Asesoría CPHS
- Análisis, propuesta y evaluación de cultura
- Campañas y Operativos
- Materiales Preventivos

Capacitaciones

- IST Educa
- Cursos y talleres específicos vía Streaming y Zoom
- Webinars y presenciales
- Riesgos críticos
- Investigación de accidentes
- Manejo defensivo
- Uso y Manejo de Extintores
- Primeros Auxilios
- RCP y uso de DEA
- Capacitaciones abiertas

EQUIPO MUTUAL DE SEGURIDAD EXCLUSIVO PARA Municipio

2 PROFESIONALES EN TERRENO + HH DE PROFESIONALES ESPECIALISTAS

*1 Profesionales Prevención de Riesgos.

***1 Psicólogo** Psicosocial y Modelo de Bienestar Mental

* Municipio definirá si el recurso humano exclusivo se distribuye en 1 PRP y 1 Psicólogo o da otra priorización.

ASESORÍA EXCLUSIVA:
Equipo: Profesionales especialistas.

Programa de Gestión Institucional

Plan de Gestión Riesgos y Desastres

Certificación comités paritarios

Programa Capacitación Ergonomía.

CONTAMOS CON UN EQUIPO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

MUTUAL de seguridad somos CChC

CAS Providencia

Av. Pedro de Valdivia 438

FONO +56228765722

Lunes a Viernes de 8:30 a 18:00 hrs.

MUTUAL de seguridad
somos CChC

Comunas:
Providencia, Ñuñoa, Recoleta, San Joaquín, Macul

Servicios

Atención Médica Ambulatoria ✓	Controles médicos ✓
Traslado de pacientes ✓	Curaciones ✓
Red de rescate ✓	Vacunatorio ✓

MODELO BIENESTAR MENTAL LABORAL:

SERVICIOS PREVENTIVOS: Orientados a diseñar e implementar Planes de Trabajo pertinente a las necesidades de las/los funcionarios/as de la Institución.

SERVICIOS REACTIVOS: Estos servicios se ACTIVAN, en atención a situaciones de contingencia (incidentes críticos o procesos de Enfermedades profesionales asociadas a Salud Mental)

DIAGNÓSTICO DE AMBIENTES LABORALES Y GESTIÓN LEGAL PREVENTIVA . (decreto 594).

Acompañamiento en el cumplimiento normativo; asesoría en la elaboración de reglamentos y protocolos en los centros de trabajo del municipalidad de Ñuñoa

CO-CONSTRUCCIÓN PLAN DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS:

Definición de temáticas y públicos específicos de acuerdo a los requerimientos del municipalidad de Ñuñoa, basados en el análisis de la data institucional y otros focos prioritarios.

MUTUAL de seguridad somos CChC

PROYECTO PROGRAMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN RIESGOS DE DESASTRES.

Planes para la reducción del riesgo de desastres de centros de trabajo. Resolución exenta 1280/2019 SENAPRED. Este plan reemplaza a los actuales **planes de emergencia y protocolos de evacuación.**

PGI: sus principales fortalezas: modelo sencillo y con acompañamiento en la implementación por parte de mutual, entregando una certificación a la institución.

MUTUAL de seguridad somos CChC

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

IMPORTANTE

Todo funcionario y funcionaria que se encuentre en proceso de rehabilitación, continuarán su tratamiento con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) hasta ser dado de alta.

- Si el funcionario/a posterior a la alta continúa con molestias, debe acudir nuevamente ACHS, NO a la nueva mutualidad.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

¿DUDAS?

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PASOS A SEGUIR:

1. Carta renuncia a la mutualidad de origen (Firmado por el Alcalde).

- La renuncia surtirá efecto a partir del último día del mes calendario siguiente a su formulación.

2. Solicitud de adhesión a nueva Mutualidad.

- Consulta a las Asociaciones de Funcionarios (Ley N°19.345).
- El artículo 3°, inciso sexto, letra c), de la Ley N°19.345, establece que la adhesión a mutualidades requerirá de resolución del alcalde, con acuerdo del Concejo.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

TABLA RESUMEN DE COMPARACIÓN

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS

ÑUÑOA
DESARROLLO
SOCIAL

Situación Administrativa y Financiera CMDS

ÑUÑOA DESARROLLO SOCIAL

Tabla de contenido

01 **INTRODUCCIÓN**
Contexto Institucional
Principales Deficiencias 2024
Hallazgos informados y no cumplidos
Auditoría Forense
Dictamen N°160.316 de CGR

02 **PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2024**
Resultados de la Gestión Correctiva

03 **DEUDA FLOTANTE AÑO 2024**
Traspasada al ejercicio 2025

04 **BALANCE GENERAL 2024**

05 **ESTADOS DE RESULTADOS 2024**

06 **ACCIONES ADMINISTRATIVAS 2025**
Compromiso y Gestión

07 **ACCIONES FINANCIERAS 2025**
Compromiso y Gestión

1. Contexto Institucional

El 6 de diciembre de 2024 asumió una nueva administración en la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.

Se identificó una situación financiera y administrativa crítica, arrastrada desde gestiones anteriores

El presente informe expone el diagnóstico realizado, los desafíos heredados y las acciones emprendidas para restablecer la normalidad financiera e institucional durante 2025

1. Principales Deficiencias

(Administración anterior)

- **Ausencias de cierres Contables mensuales y conciciliaciones bancarias**
- **Falta de respaldos documentales exigidos por los organismos fiscalizadores**
- **Estados financieros fuera del marco de las Normas NICSP (CGR Chile)**
- **No se presentaron Memorias Anuales 2021, 2022 y 2023 ante el Ministerio de Justicia**

1. Hallazgos informados y no cumplidos

Resultados de Auditorías Externas 2023: Periodo Auditado 2019, 2020, 2021, 2022

Errores materiales, ausencia de registros, discrepancias contables

Ausencia de medidas correctivas implementadas durante la gestión anterior

Abstención de opinión de Auditorias Externas por falta de evidencia suficiente

Incumplimiento del compromiso de contratación de un nuevo sistema ERP financiero

"El no contar con un sistema contable, que, entre otros, permita realizar cierres de mes, ha dificultado la gestión del equipo contable, que se encuentra trabajando en colocar la contabilidad de la Corporación al día"

1. Auditoría Forense

- **Proceso de licitación para Auditoría Forense**

Análisis Financiero

Evaluación de Procesos de Adquisiciones y Pagos

Remuneraciones y Recursos Humanos

ÑUÑOA DESARROLLO SOCIAL

1. Dictamen N°160.316 de CGR

Corporaciones Municipales se encuentran sujetas a las regulaciones establecidas en las Leyes N.º. 19.880, 19.886, 20.285, 20.730 y 20.880
(29 de noviembre de 2021)

Ley 19.880

Procedimientos Administrativos de los Órganos del Estado

Ley 19.886

Compras Públicas

Ley 21.634 (año 2024)

Modernización de la Ley de Compras Públicas

Ley 20.285

Acceso a la Información Pública
(Ley de Transparencia)

Ley 20.730

Regulación del Lobby y Gestión de Intereses Privados

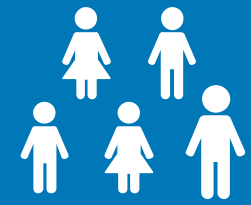

Ley 20.880

Probidad en la Función Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Febrero 2025: Se inicia la auditoría y el examen de cuentas de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas fuera del portal Mercado Público durante el periodo 2024

2. Presentación de Estados Financieros 2024

Resultados de la Gestión Correctiva

Se logro elaborar Estados Financieros 2024

Esta base permitirá cumplir con las exigencias normativas y fortalecer la sostenibilidad financiera de la Corporación

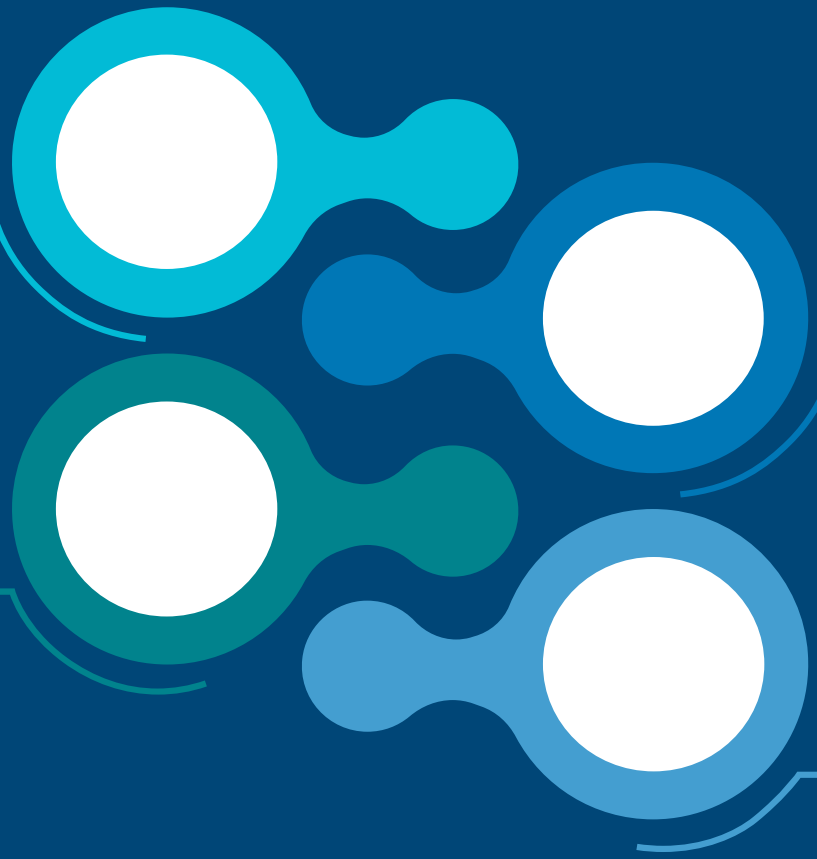

Se reconocen errores heredados: falta de depreciaciones, omisión de activos intangibles, ausencia de flujos de efectivo

Deuda flotante 2024 identificada y traspasada formalmente al ejercicio 2025.

ÑUÑOA DESARROLLO SOCIAL

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ÁREA EDUCACIÓN
DICIEMBRE 2024 - MILES DE $

SUBT / ÍTEM / ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN
	INGRESOS	**35.480.255**	**35.662.045**	**35.397.227**	-
05	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**32.473.333**	**32.655.123**	**33.884.468**	-
05.03	**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**32.473.333**	**32.655.123**	**33.884.468**	-
05.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativ	792.925	792.925	846.976	-
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	28.734.088	28.734.088	29.939.259	-
05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	525.964	525.964	538.887	-
05.03.009	De la Dirección de Educación Pública	800.000	946.790	946.790	-
05.03.099	De Otras Entidades Públicas (JUNAEB)	115.049	115.049	72.249	-
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (Subvención Municipal)	1.505.307	1.540.307	1.540.307	-
08	**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**890.812**	**890.812**	**1.512.759**	-
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	890.812	890.812	1.512.759	-
15	**SALDO INICIAL DE CAJA**	**2.116.110**	**2.116.110**	-	-
	GASTOS	**35.480.255**	**35.662.045**	**36.069.723**	**101,14%**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	**30.889.937**	**30.889.937**	**31.210.058**	**101,04%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**3.328.223**	**3.395.013**	**4.179.501**	**123%**
22.01	Alimentos y Bebidas	18.737	18.737	33.384	178%
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	19.086	19.086	48.142	252%
22.03	Combustibles y Lubricantes	7.336	7.336	10.242	140%
22.04	Materiales de Uso o Consumo	540.554	587.344	959.173	163%
22.05	Servicios Básicos	713.279	713.279	691.081	97%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	775.956	810.956	709.999	88%
22.07	Publicidad y Difusión	22.570	22.570	16.215	72%
22.08	Servicios Generales	412.847	412.847	591.521	143%
22.09	Arriendos	258.725	258.725	230.736	89%
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	121.130	121.130	86.136	71%
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	422.999	405.999	782.378	193%
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.004	17.004	20.493	121%
23	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**200.000**	**200.000**	**150.647**	**75%**
29	**ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**331.150**	**446.150**	**502.125**	**113%**
29.04	Mobiliario y Otros	92.681	122.681	151.689	124%
29.05	Máquinas y Equipos de Oficina	14.163	44.163	58.318	132%
29.06	Equipos Informáticos	53.778	108.778	214.093	197%
29.07	Programas informáticos	170.528	170.528	78.025	46%
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**730.945**	**730.945**	**27.393**	-
34.07	Deuda Flotante	730.945	730.945	27.393	-

Estado Ejecución Presupuestaria

Educación 2024

Ejecución del 101,14%, sobre ejecución equivalente a 407.678M

2. Estado de Situación Presupuestaria – Educación

En Educación, el 86,5% del gasto corresponde a remuneraciones, limitando la flexibilidad financiera. Se registraron sobre ejecuciones en Servicios Generales (143%) y en Servicios Técnicos y Profesionales (193%), evidenciando debilidades de control. Para 2025, se debe reforzar el control mensual del gasto y consumo de servicios para evitar nuevas desviaciones.

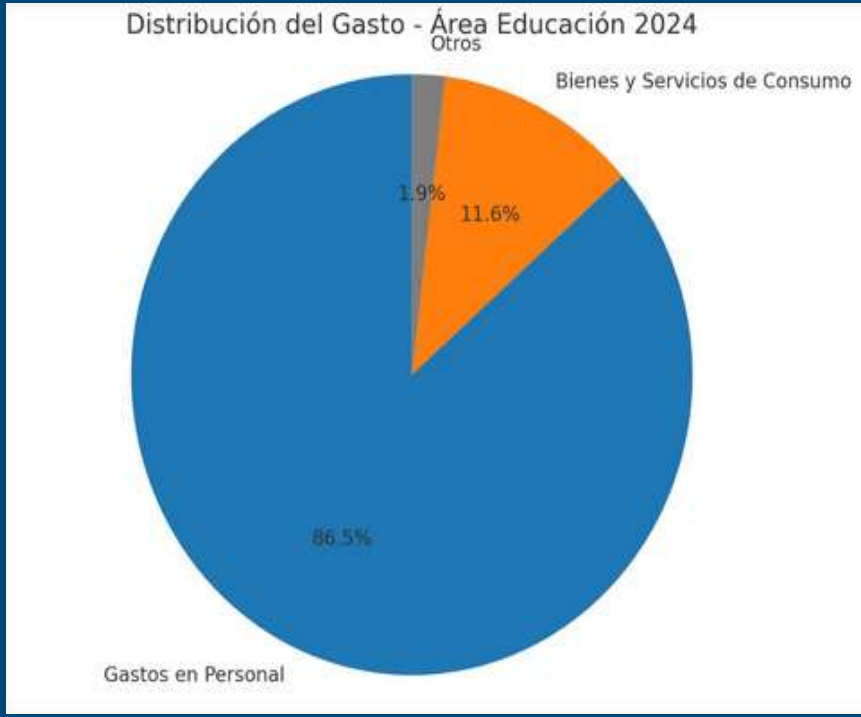

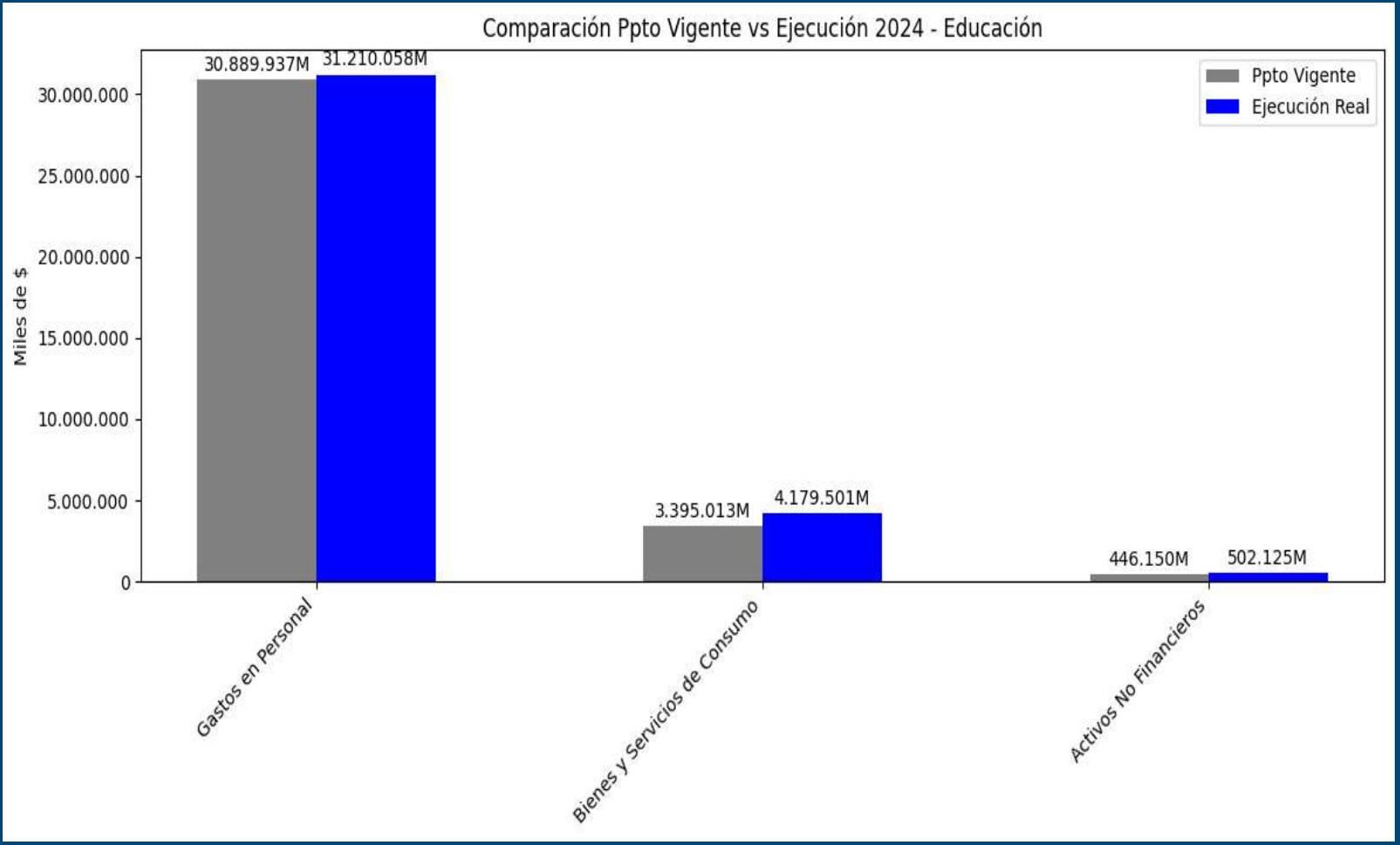

ÑUÑOA DESARROLLO SOCIAL

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ÁREA SALUD
DICIEMBRE 2024 - MILES DE $

SUBT - ÍTEM - ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION ACUMULADA A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN
	INGRESOS	**26.742.532**	**26.832.929**	**26.958.915**	-
05	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**24.064.467**	**24.154.823**	**23.964.690**	-
05.03	**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**24.064.467**	**24.154.823**	**23.964.690**	-
05.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	262.000	262.000	260.619	-
05.03.006	Del Servicio de Salud	18.483.335	18.483.335	18.294.583	-
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (Subvención Municipal)	5.319.132	5.409.488	5.409.488	-
06	**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**3.300**	**3.341**	**3.437**	-
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	3.300	3.341	3.437	-
07	**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**1.366.729**	**1.366.729**	**1.734.352**	-
07.01	Venta de Bienes	1.316.729	1.316.729	1.604.367	-
07.02	Venta de Servicios	50.000	50.000	129.985	-
08	**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**876.000**	**876.000**	**1.256.436**	-
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo	876.000	876.000	1.256.436	-
15	**SALDO INICIAL DE CAJA**	**432.036**	**432.036**		-
	GASTOS	**26.742.532**	**26.832.929**	**29.256.139**	**109,03%**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	**19.002.620**	**19.002.620**	**20.571.183**	**108,25%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**5.852.860**	**5.916.717**	**8.342.115**	**140,99%**
22.01	Alimentos y Bebidas	17.872	14.872	19.859	133,53%
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	1.340	6.841	6.553	95,79%
22.03	Combustibles y Lubricantes	22.081	24.081	35.861	148,92%
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.380.596	2.570.596	3.867.726	150,46%
22.05	Servicios Básicos	730.157	608.157	637.981	104,90%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	225.057	225.057	316.330	140,56%
22.07	Publicidad de Difusión	24.128	23.128	29.740	128,59%
22.08	Servicios Generales	1.548.629	1.577.629	2.224.198	140,98%
22.09	Arriendos	205.979	68.447	120.894	176,62%
22.10	Servicios Financieros y Seguros	53.617	153.973	154.574	100,39%
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	638.936	623.936	908.954	145,68%
22.12	Otros	4.468	20.000	19.445	97,23%
23	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**30.000**	**33.000**	**108.726**	**329,47%**
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**197.177**	**171.177**	**229.039**	**133,80%**
29.04	Mobiliario y Otros	31.276	39.276	55.165	140,45%
29.05	Máquinas y Equipos de Oficina	44.681	7.681	18.389	239,41%
29.06	Equipos Informáticos	26.809	46.809	58.638	125,27%
29.07	Programas informáticos	94.411	77.411	96.847	125,11%
31	**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	-	-	-	-
31.02	Proyectos	-	-	-	-
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**1.659.875**	**1.709.415**	**5.076**	-
34.07	Deuda Flotante	1.659.875	1.709.415	5.076	-

Estado Ejecución Presupuestaria

Salud 2024

Ejecución del 109,29%, sobre ejecución equivalente a 2.491.551M

Estado de Situación Presupuestaria – Salud

En el área de Salud, el año 2024 casi el 70% del gasto fue en remuneraciones, y en Servicios Generales de un 20,3% principalmente por sobregastos en servicios básicos, técnicos y adquisición de equipamiento médico.

Se generó una deuda flotante de $1.690 millones, equivalente al 79% de toda la deuda de la Corporación.

La prioridad para 2025 debe ser controlar estrictamente el gasto operativo, regularizar progresivamente la deuda y asegurar la continuidad de los servicios de salud primaria para los vecinos de Ñuñoa

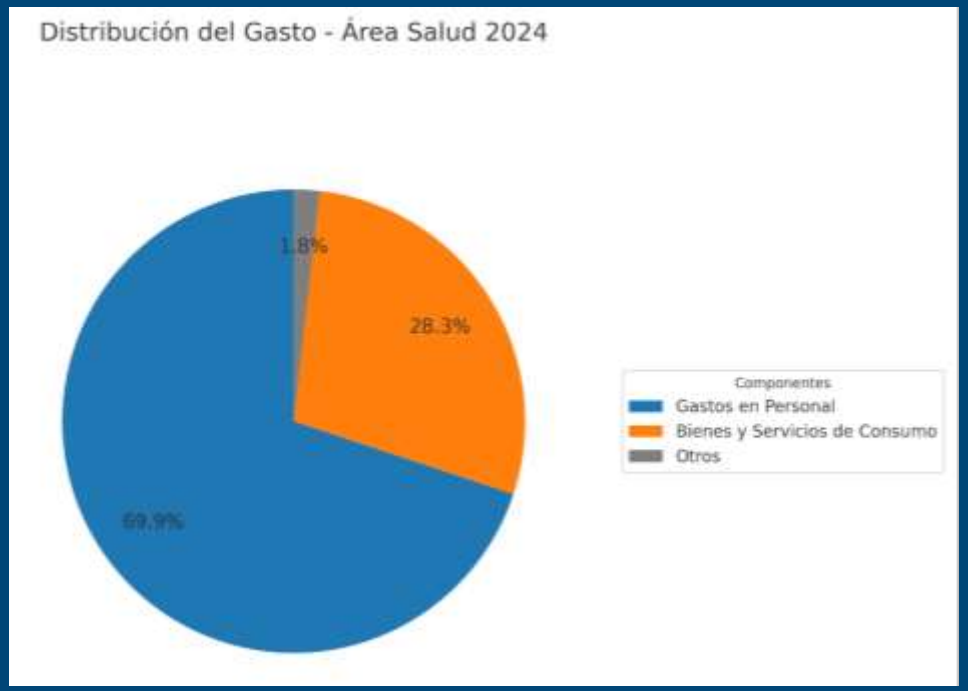

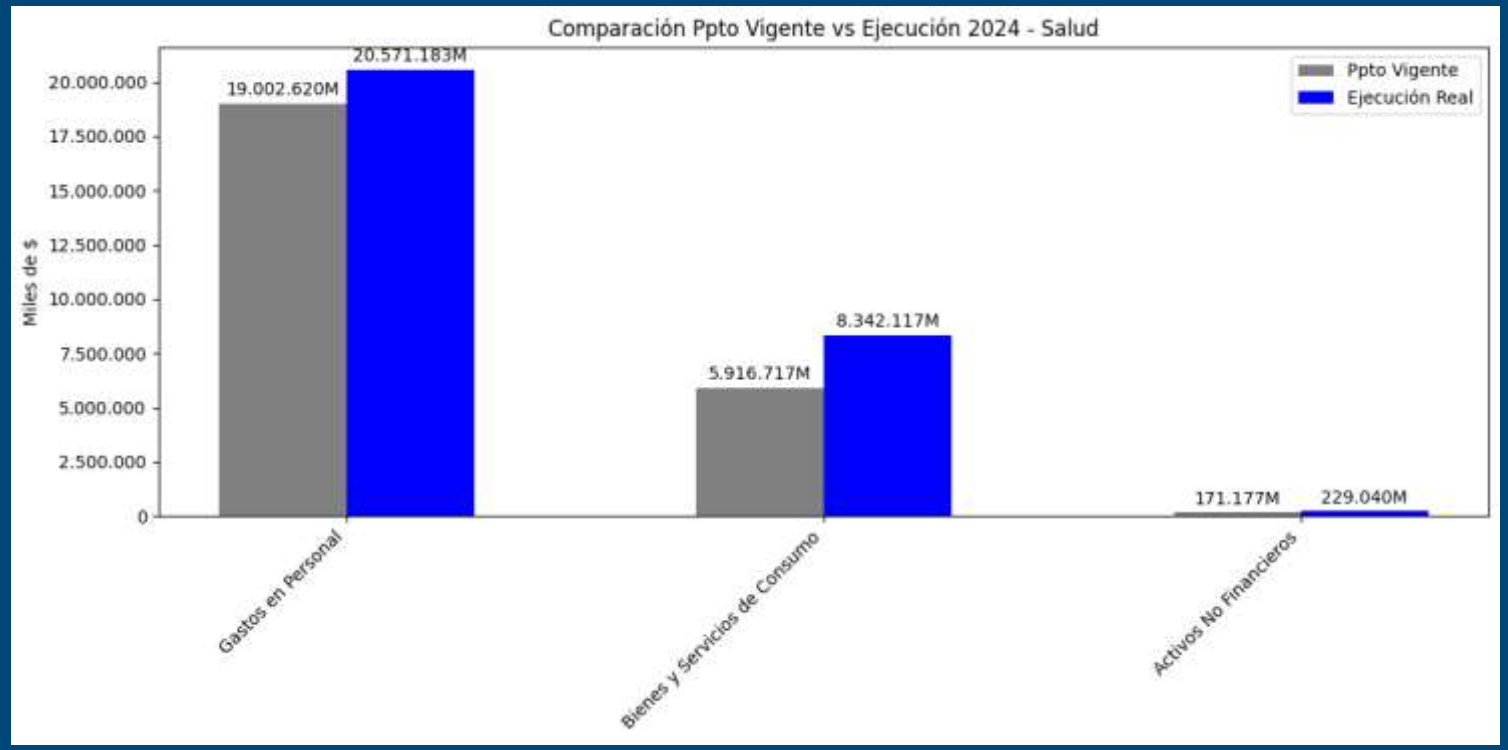

6. Deuda flotante del año 2024 traspasada al ejercicio 2025

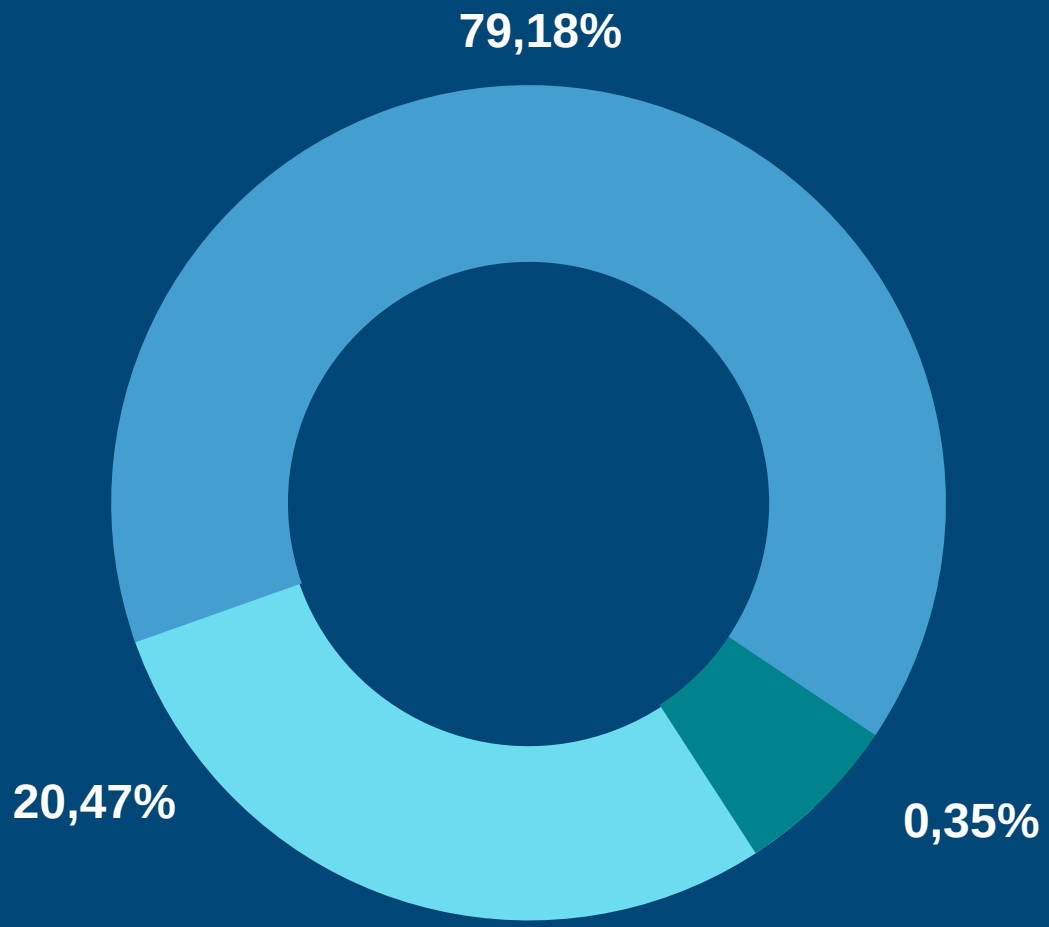

Salud
$ 1.690.638.142

Educación
$ 436.945.558

Infancia
$ 7.392.977

TOTAL
$ 2.134.976.677

7. Balance General 2024

	2024
	M$
ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
RECURSOS DISPONIBLES	
Disponibilidad en moneda nacional	4.979.318
Anticipos de fondos	(882.000)
BIENES FINANCIEROS	
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	25.470
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	
Gastos Anticipados	-
Total activos corrientes	4.122.788
ACTIVO NO CORRIENTE	
BIENES DE USO	
Otros bienes de uso	6.132.988
Depreciación acumulada de bienes de uso	(2.445.440)
ACTIVOS INTANGIBLES	
Activos intangibles	263.829
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	
Total activos no corrientes	3.951.377
TOTAL ACTIVOS	**8.074.166**
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
DEUDA CORRIENTE	
Depósitos de terceros	134.784
OTRAS DEUDAS	
Cuentas por pagar con Contraprestación	2.191.589
Total pasivos corrientes	2.326.373
PASIVOS NO CORRIENTES	
Provisiones por beneficios a los empleados	
Total pasivos no corrientes	
Total pasivos	2.326.373
PATRIMONIO NETO	
PATRIMONIO DEL ESTADO	
Resultados acumulados	6.068.857
Utilidad / (Pérdida) del Ejercicio	(321.065)
Total patrimonio	5.747.792
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**8.074.166**

Pérdida
($ 321.065)

7. Análisis Sectorial (Salud, Educación e Infancia)

El análisis de los activos indica que:

- Educación concentra el 70% del total de los activos de la Corporación ($6.931 millones).
- Salud posee un 30% ($2.987 millones).
- Infancia es marginal en términos financieros ($50 millones).

El análisis de los pasivos indica que:

- Salud concentra la mayor carga financiera, con $1.704 millones en pasivos corrientes, lo que representa un 57% de su base de activos.
- Educación presenta un pasivo mucho más controlado ($322 millones), y un nivel de endeudamiento muy bajo en proporción a su patrimonio (7,8%).
- Infancia mantiene cifras casi marginales tanto en activos como pasivos.

7. Balance General 2024

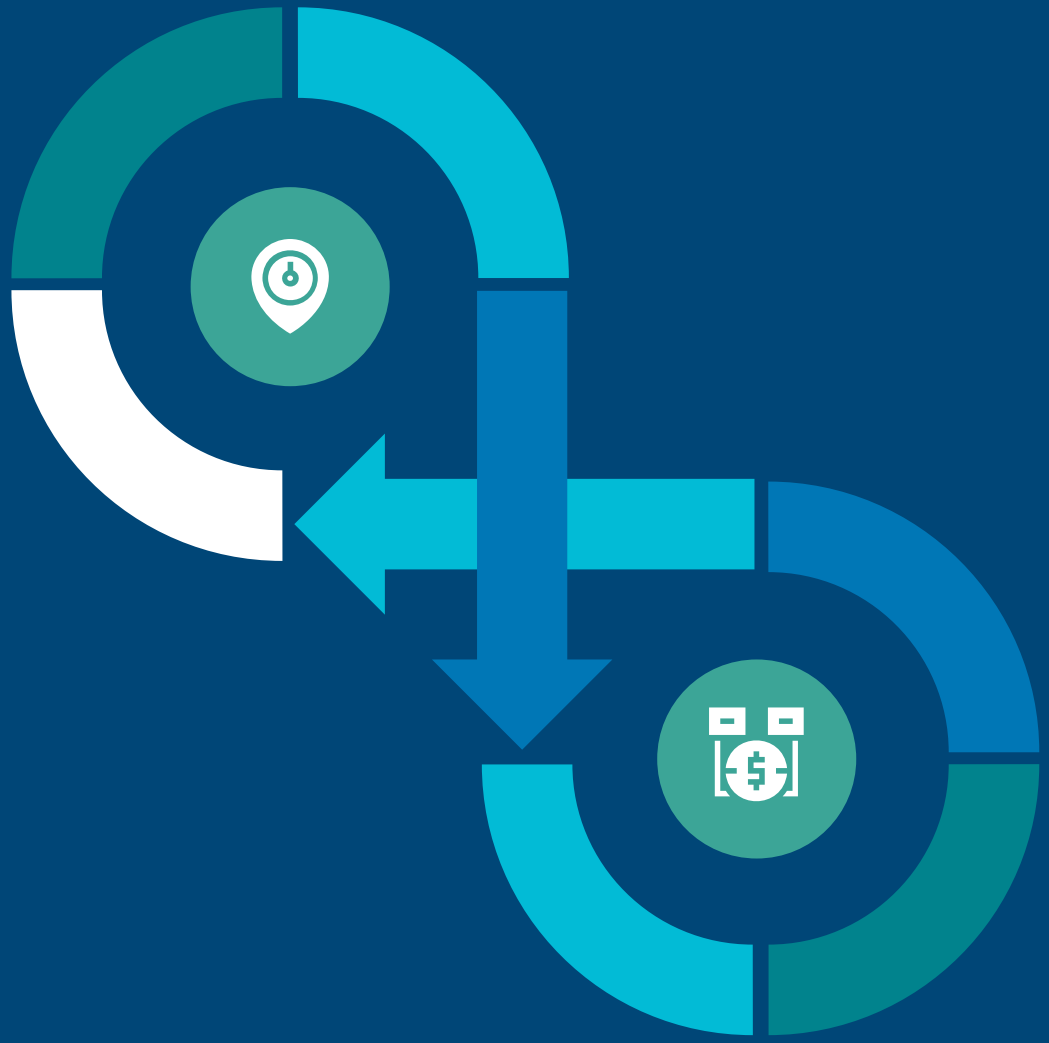

- **Activos totales: M$8.074 millones**
  * Estructura equilibrada entre activos corrientes y no corrientes.

- **Disponibilidad en caja: M$4.979 millones**
  * Se identifican anticipos de fondos por M$882 millones que requieren regularización.

- **Pasivos totales: M$2.326 millones**
  * Obligaciones de corto plazo, las cuales deberán ser cubiertas durante el año 2025.

- **Patrimonio neto: M$5.747 millones**
  * 71% del total de activos, que incluye una pérdida de M$321 millones en 2024.

8. Estados de Resultado 2024

2024	
	M$
INGRESOS	
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	
Transferencias corrientes	61.957.361
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTION ORDINARIA	
Venta de Existencias	1.783.845
Prestación de Servicios	910
RENTAS DE LA PROPIEDAD	
Arriendos	3.437
OTROS INGRESOS	
Otros	189.111
TOTAL INGRESOS	**63.934.664**
GASTOS	
GASTOS EN PERSONAL	**(52.257.980)**
Personal de Planta	(25.433.885)
Personal a Contrata	(13.136.252)
Otras remuneraciones	(12.113.205)
Otros gastos en personal	(1.574.638)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**(11.356.439)**
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**(3.500)**
OTROS GASTOS	**(637.809)**
TOTAL GASTOS	**(64.255.729)**
UTILIDAD / (PERDIDA) DEL EJERCICIO	**(321.065)**

Pérdida
($ 321.065)

8. Resumen Estados de Resultado 2024

Resultado financiero: Se registra una **pérdida de M$321.065**, reflejando un **cierre deficitario** del ejercicio.

Ingresos totales: **M$63.934.664**, **97% proviene de transferencias corrientes del Estado** (M$61.957.361).

Gastos totales: **M$64.255.729**, con **remuneraciones** como el mayor componente (**81% del gasto**, M$52.257.980).

Esto muestra una alta rigidez del gasto, que dificulta reasignar recursos a áreas críticas.

Otros gastos: Bienes y servicios de consumo: M$11.356 millones

El gasto en consumo es <20%, requiere monitoreo, ya que afecta funciones clave como salud y educación.

ÑUÑOA DESARROLLO SOCIAL

6. Acciones Administrativas

Compromiso y Gestión

1. Creación de la Unidad de Auditoría Interna en su Rol de Contraparte Fiscalizadora ante la Contraloría General
2. Licitación Auditoría Forense: Análisis y revisión de exactitud Financiera, Procesos de Adquisiciones y Pagos, Remuneraciones/Nómina,. Periodo 2021 al 2024.
3. Proceso de licitación de un nuevo ERP para asegurar integridad y trazabilidad de la información, que responda a Normas NICSP (CGR Chile)
4. Regularización progresiva de registros contables. Implantación de cierres contables mensuales. Ordenamiento del gasto y control presupuestario efectivo
5. Reactivación y Fortalecimiento de la Oficina de Partes en su Rol de Gestor Documental Institucional
6. Regularización y Control Gasto de Horas Extras y compensatorias. Creación de Evaluación de Desempeño para funcionarios de Administración Central
7. Cumplimiento de la Ley de Transparencia mediante la publicación mensual de la información dentro de los plazos establecidos. Publicación del Plan Anual de Compras y proceso de regularización de la Memoria 2024
8. Reingeniería del proceso de compra, administración y control de contratos de servicios de la Administración, en concordancia con los hallazgos de la Contraloría

7. Acciones Financieras

Compromiso y Gestión

1. Licitación de Servicios de Recuperación de Licencias Médicas, Periodo 2021 al 2024.
2. Revisión de los contratos de servicios de aseo y seguridad, con enfoque en eficiencia operativa y reducción de gastos.
3. Gestión de mecanismos de financiamiento complementario, a través de donaciones provenientes de instituciones del sector privado u otras entidades.
4. Regularización y Control Gasto de Horas Extras y compensatorias
5. Estudio y planificación de licitación de cuentas corrientes bancarias para obtener ingresos por la permanencia de saldos mensuales promedio
6. Estrategias y acciones orientadas a aumentar la asistencia, lo que se traduce en un incremento de la subvención escolar.

ÑUÑOA DESARROLLO SOCIAL

La Corporación de Desarrollo Social de Ñuñoa enfrenta con decisión y responsabilidad el desafío de recuperar el equilibrio financiero, modernizar su gestión y garantizar servicios de calidad para sus vecinos.

Esta presentación no solo muestra un diagnóstico, sino un compromiso: **ordenar, controlar y proyectar sostenibilidad financiera.**

ÑUÑOA
DESARROLLO
SOCIAL